

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

A

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TADÓ

VIGENCIA 2022 Y 2023

YOSSIRA LOZANO MOSQUERA
Gerente

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor General Departamento del Chocó	Henry Cuesta Córdoba
Equipo de Auditoria:	<ul style="list-style-type: none">• Elida Alicia Cuesta García (Lider• Yina Margarita Palacios Navia• Rosa Leonor Díaz Arriaga• Dorian Andrés Cuesta Lozano

QUIBDÓ, 07 DE JUNIO DE 2024

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3° Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

1.	NOTIFICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO	4
2.	INTRODUCCIÓN	5
3.	RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.....	5
4.	RESPONSABILIDADES DEL SUJETO DE CONTROL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL PRESUPUESTO	6
5.	CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA.....	6
6.	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO	6
6.1.	Fundamento del Concepto	7
7.	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7
8.	MACRO PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA 2022-2023	8
8.1.	GESTIÓN FINANCIERA 2022-2023	8
8.2.	Análisis Estados Financieros.....	10
9.	MACRO PROCESO PRESUPUESTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	15
9.1.	OPINIÓN PRESUPUESTAL.....	15
9.2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	16
9.3.	COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2022.....	16
9.4.	COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	16
10.	FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL – 2022	17
11.	VALUACION Y CALIFICACIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA.....	18
12.	GESTIÓN CONTRACTUAL	19
12.1.	Aspectos significativos Contractuales.....	24
13.	GESTION AMBIENTAL.....	26
13.1.	CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	26
13.2.	Aspectos Generales.....	26
13.3.	Control Interno a la Gestión ambiental	26
13.4.	Evaluación de la Gestión Ambiental (Residuos Hospitalarios).....	27
13.5.	Componente Interno	27
13.6.	Rutas de recolección y transporte de los residuos hospitalarios.....	27
13.7.	Sitio de almacenamiento central.....	28
13.8.	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.	28
14.	RELACION DE HALLAZGO.....	28
15.	CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS	67
16.	BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	65

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

"Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno, y efectivo"

NIT. 818000365-0



Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

1. NOTIFICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO

Doctora
YOSSIRA LOZANO MOSQUERA
Gerente - E.S.E. Hospital San José de Tadó
Despacho

Asunto: Informe Definitivo y notificación Auditoría Financiera y de Gestión 2022-2023

Respetada Doctora.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría General del Departamento del Chocó - CGDCH y más concretamente de las Resolución 076 del 9 de abril de 2021 "por medio del cual se adoptan los procedimientos para ejecutar las Auditorías Financiera y de Gestión bajo la versión 2.1", me permito emitir Informe Definitivo de la auditoría Financiera y Gestión practicada a la **E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TADO**, correspondiente a la vigencia fiscal **2022 Y 2023**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas. Así mismo, con fundamento en el Artículo 268 de la Constitución Política, la Contraloría General del Departamento del Chocó realizó auditoría al presupuesto de las mismas vigencias.

La Auditoría se realizó siguiendo lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, la cual cumple con las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - **ISSAI 100 e ISSAI 200 y 400**.

Este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emita respuesta.

2. INTRODUCCIÓN

La Contraloría General del Departamento del Chocó, en desarrollo de su **Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2024**, realizó la Auditoría Financiera y de Gestión, en la **E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TADO**, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023, trabajo para el cual se plantea el siguiente objetivo:

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y conceptuar sobre la gestión presupuestal, a partir de la evaluación a los macro procesos financiero y presupuestal, para establecer la adecuada utilización de los recursos públicos en el marco de los principios de economía, eficiencia, eficacia y efectividad y el cumplimiento de los fines esenciales del estado y por ende determinar el fenecimiento o no de la cuenta fiscal de cada vigencia.

El marco legal y/o fuentes de criterio de la auditoría a ser considerados, son los comprendidos en la **Ley 80 de 1993**, **Ley 1150 de 2007**, **Ley 1882 de 2018**, **Ley 819 de 2003**, **Ley 617 del 2000**, **Decreto 111 de 1996**, **Decreto 1082 de 2015**, las Normas de Auditoría para Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI100 e ISSAI 200 y 400, el Acto legislativo 04 de 2019 y el **Decreto 403 de 2020**, de control fiscal, entre otras, así como las normas que las modifiquen o complementen aplicables.

3. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

La **Contraloría General del Departamento del Chocó-CGDCH**, realiza esta auditoría conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0 Auditoría Financiera y de Gestión, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria Orgánica, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). Esas normas exigen que se cumplan requisitos éticos. Como parte de una auditoría conforme con las ISSAI, la Contraloría General del Departamento del Chocó, ejerce juicio profesional y mantiene escepticismo profesional a lo largo de todo el proceso auditor. También:

- Identifica y evalúa los riesgos de errores materiales, por causa de fraude o error; diseña y lleva a cabo procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos y obtiene evidencia de auditoría que sea, suficiente y apropiada, para proporcionar una base para la opinión o concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material como

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

resultado de un fraude es mayor que el de un error, debido a que el fraude implica colusión o confabulación, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o anulación del control interno.

- Obtiene un conocimiento y comprensión claros de los controles internos pertinentes para auditar, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias.
- Evalúa la aplicación de las políticas contables o de otra naturaleza usada, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones de información hechas por la dirección de la entidad.
- A causa de las limitaciones inherentes a una auditoría y al control interno, existe el riesgo inevitable de que algunas OBSERVACIONES materiales puedan no ser detectadas, a pesar de que la auditoría esté correctamente planificada y sea realizada de conformidad con las ISSAI.

4. RESPONSABILIDADES DEL SUJETO DE CONTROL EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL PRESUPUESTO

La **E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TADO**, es responsable de preparar y presentar tanto los estados financieros de conformidad con la normatividad aplicable, como las cifras presupuestales de conformidad al **Decreto 111 de 1996**, además es responsable de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría General del Departamento del Chocó se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

5. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORIA

Los Fundamentos de la Opinión se describen en el cuerpo del informe, así como los hallazgos presentadas durante las Vigencias Auditadas **2022 - 2023**, que la Contraloría Departamental del Chocó ha determinado comunicar como aspectos determinantes y clave en este informe.

6. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO

El artículo 2 del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal “ Es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes programas, proyectos, presupuestos, normatividad aplicable y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

Es así que la Contraloría General del Departamento del Chocó, emite concepto sobre la gestión de inversión y del gasto (**Adquisición, recepción y uso de bienes y servicios**), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: Inversión, Operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

6.1. Fundamento del Concepto

La Contraloría General del Departamento del Chocó, como resultado de la Auditoría realizada a la E.S.E **HOSPITAL SAN JOSE DE TADO**, conceptuará respecto de la gestión en el Informe Definitivo de Auditoría, evaluación que, se soportará, producto de la evaluación a la Contratación.

7. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento suscrito el 30 de septiembre de 2022, y reportado a la Contraloría General del Departamento del Chocó, comprende diecisiete (17) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la E.S.E Hospital San José de Tadó, fueron **inefectivas** de acuerdo a la calificación de 65.00 por incumplimiento al articulado de la Resolución 111 de 2012 como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla No1

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	75.0	0.20	15.0
Efectividad de las acciones	62.5	0.80	50.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	65.00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		No Cumple	

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

8. MACRO PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA 2022-2023

8.1. GESTIÓN FINANCIERA 2022-2023

Para el análisis de la información financiera se tomó como muestra aquellas cuentas significativas en las que existe una posibilidad razonable de error que de manera individual o tomada en conjunto con otros tenga un efecto material en los estados financieros, considerando los riesgos tanto de sobreestimación como de subestimación. El análisis se realizó con la información reportada en el SIA

Muestra Estado de Situación Financiera 2022

Tabla No 2

COD	ACTIVO	12/31/2022	JUSTIFICACION
	CORRIENTE	2,380,566,522	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	331,017,204	Por representa el 14% del activo corriente
13	CUENTAS POR COBRAR	1,948,922,087	Por ser la cuenta mas representativa del activo con un 33% del total de los activos
15	INVENTARIOS	65,000,000	Titene una representacion muy baja del total de los activos
19	OTROS ACTIVOS	35,627,231	Titene una representacion muy baja del total de los activos
	NO CORRIENTE	3,550,271,962	
13	CUENTAS POR COBRAR	0	
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3,550,271,962	Conforma el 100% de los activos no corrientes
	TOTAL ACTIVOS	5,930,838,484	
	CORRIENTE	2,981,162,558	
24	CUENTAS POR PAGAR	2,156,872,658	Es la cuenta mas representativa con un 72% de los pasivos corrientes
25	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	494,045,052	Represental el 17% de los pasivos corrientes
27	PROVISIONES	330,244,848	Represental el 11% de los pasivos corrientes
	NO CORRIENTE	422,157,000	
24	CUENTAS POR PAGAR	422,157,000	
	TOTAL PASIVOS	3,403,319,558	
	INGRESOS OPERACIONALES	5,529,138,477	
43	VENTA DE SERVICIOS	5,529,138,477	Ingresos por servicios
6	COSTOS DE VENTAS	1,008,208,620	
62	COSTOS DE VENTAS DE BIENES	331,531,903	Costo de la venta de bienes
63	COSTOS DE VENTA DE SERVICIOS	676,676,717	Costos generados en la venta del servicio
	GASTOS OPERACIONALES 51 Y 53	5,152,669,251	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5,051,257,696	Gastos generados en la operación del servicio
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORT	101,411,555	
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-631,739,394	Excedente o deficit operacionales
	OTROS INGRESOS	409,089,067	
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	404,505,014	
48	OTROS INGRESOS	4,584,053	Otros Ingresos obtenidos
	OTROS GASTOS	121,298,187	
58	OTROS GASTOS	121,298,187	Otros gastos generados
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-343,948,514	Resultados Operacional

Fuente: Rendición cuenta SIA CONTRALORÍAS – Equipo Auditor

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Muestra Estado de Situación Financiera 2023

Tabla No 03

COD	ACTIVO	12/31/2023	JUSTIFICACION
	CORRIENTE	6,719,298,541	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,804,725,026	Por representa el 27% del activo corriente
13	CUENTAS POR COBRAR	4,882,323,515	Por ser la cuenta mas representativa del activo con un 46% del toal de los activos
15	INVENTARIOS	2,250,000	Titene una representacion muy baja deltro del total de los activos
19	OTROS ACTIVOS	30,000,000	Titene una representacion muy baja deltro del total de los activos
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3,867,894,443	Representa el 37% del total de los activos
	TOTAL ACTIVOS	10,587,192,984	
COD	PASIVO	12/31/2023	
	CORRIENTE	4,571,155,585	
24	CUENTAS POR PAGAR	3,539,544,172	Es la cuenta mas representativa con un 77% de los activos corrientes
25	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	523,574,872	Represental el 11% de los activos corrientes
27	PROVISIONES	508,036,541	Represental el 11% de los activos corrientes
	NO CORRIENTE	529,101,826	
24	CUENTAS POR PAGAR	488,457,000	De los pasivos no corrientes representa el 92%
25	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	40,644,826	Participa con un 8% del total de los pasivos no corrientes
	TOTAL PASIVOS	5,100,257,411	
	INGRESOS OPERACIONALES	4,093,317,126	
43	VENTA DE SERVICIOS	5,920,398,381	La mayor fuente de ingresos
6	COSTOS DE VENTAS	1,827,081,255	
62	COSTOS DE VENTAS DE BIENES	286,581,255	
63	COSTOS DE VENTA DE SERVICIOS	1,540,500,000	Costo de los servicios prestados
	GASTOS OPERACIONALES 51 Y 53	3,988,406,892	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3,480,370,351	Gasos en que se incurren para generar el ingreso
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES, PI	508,036,541	
	OTROS INGRESOS	2,569,399,909	
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2,568,817,377	Inresos por otros servicios
48	OTROS INGRESOS	582,532	
	OTROS GASTOS	58,842,008	
58	OTROS GASTOS	58,842,008	Oros gastos generados en la pestacion del servicio
	RESULTADO DEL EJERCICIO	2,615,468,135	

Fuente: Estado de Situación Financiera 2023-Equipo Auditor

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

8.2. Análisis Estados Financieros

En la evaluación realizada, se cruzaron los saldos del balance de comprobación contra los auxiliares contables registrados, se seleccionó una muestra de las cuentas y se realizó seguimiento a las partidas para determinar la veracidad de los saldos presentados, verificando los registros, libros auxiliares y documentos soportes correspondientes al reconocimiento de los hechos contables; de igual forma se verificaron los controles asociados a los riesgos, los cuales fueron identificados en la pruebas de recorrido desarrolladas en la fase de planeación de la auditoría. Así mismo, se verificó la política contable establecida por la entidad para cada una de las cuentas evaluadas y los procedimientos internos.

La evaluación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2023 se realizó a partir de los saldos de los siguientes grupos seleccionados de acuerdo a su materialidad e importancia relativa:

- **Activo – 2022**

Grupo seleccionado para muestra de Auditoria Vig. 2022 ESE Hospital San José de Tado

Tabla No4

COD	ACTIVO	12/31/2022	
			% DE PARTICIPACION
	CORRIENTE	2,380,566,522	
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	331,017,204	14%
13	CUENTAS POR COBRAR	1,948,922,087	33%
15	INVENTARIOS	65,000,000	3%
19	OTROS ACTIVOS	35,627,231	1%
	NO CORRIENTE	3,550,271,962	60%
13	CUENTAS POR COBRAR	0	
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3,550,271,962	60%
	TOTAL ACTIVOS	5,930,838,484	

Fuente Estado de Situación Financiera Vigencia 2022- ESE Hospital San José de Tado

Pasivo - 2022

Grupo seleccionado para muestra de Auditoria Vig. 2022 ESE Hospital San José de Tado

Tabla No 05

	2,981,162,558	% DE PARTICIPACION
CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	2,156,872,658	72%
BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	494,045,052	17%
PROVISIONES	330,244,848	11%
NO CORRIENTE	422,157,000	12%
CUENTAS POR PAGAR	422,157,000	12%
TOTAL PASIVOS	3,403,319,558	

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Fuente: Estado de Situación Financiera Vigencia 2022 – ESE Hospital San José de Tado

• **Activo – 2023**

Tabla No 06

COD	ACTIVO	12/31/2023	% DE PARTICIPACION
	CORRIENTE	6,719,298,541	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,804,725,026	27%
13	CUENTAS POR COBRAR	4,882,323,515	46%
15	INVENTARIOS	2,250,000	0%
19	OTROS ACTIVOS	30,000,000	0%
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3,867,894,443	
	TOTAL ACTIVOS	10,587,192,984	

Fuente: Estado de Situación Financiera Vigencia 2023 ESE Hospital San José de Tado

• **Pasivo – 2023**

Tabla No 07

COD	PASIVO	12/31/2023	% DE PARTICIPACION
	CORRIENTE	4,571,155,585	
24	CUENTAS POR PAGAR	3,539,544,172	77%
25	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	523,574,872	11%
27	PROVISIONES	508,036,541	11%
	NO CORRIENTE	529,101,826	
24	CUENTAS POR PAGAR	488,457,000	11%
25	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	40,644,826	1%
	TOTAL PASIVOS	5,100,257,411	

Fuente: Estado de Situación Financiera Vigencia 2023 ESE Hospital San José de Tado

Los Estados Financieros rendidos por la E.S.E Hospital san José de Tadó, correspondientes a los periodos comprendidos entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, se presentaron de forma comparativa con el periodo anterior. la E.S.E Hospital san José de Tadó muestra el siguiente estado de situación financiera comparativo a diciembre 31 de 2021 y 2022:

Tabla No 08

COD	ACTIVO	12/31/2022	JUSTIFICACION	12/31/2021	VARIACION
	CORRIENTE	2,380,566,522		2,167,360,960	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	331,017,204	Por representa el 14% del activo corriente	103,692,422	227,324,782
13	CUENTAS POR COBRAR	1,948,922,087	Por ser la cuenta mas representativa del activo con un 33% del total de los activos	1,979,120,193	(30,198,106)
15	INVENTARIOS	65,000,000	Titene una representacion muy baja del total de los activos	52,040,000	12,960,000
19	OTROS ACTIVOS	35,627,231	Titene una representacion muy baja del total de los activos	32,508,345	3,118,886
	NO CORRIENTE	3,550,271,962		2,511,492,327	1,038,779,635
13	CUENTAS POR COBRAR	0		-5,000,000	5,000,000
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3,550,271,962	Conforma el 100% de los activos no corrientes	2,516,492,327	1,033,779,635
	TOTAL ACTIVOS	5,930,838,484		4,678,853,287	1,251,985,197
	CORRIENTE	2,981,162,558		1,542,578,586	1,438,583,972
24	CUENTAS POR PAGAR	2,156,872,658	Es la cuenta mas representativa con un 72% de los pasivos corrientes	934,705,728	1,222,166,930
25	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	494,045,052	Representa el 17% de los pasivos corrientes	607,872,858	(113,827,806)
27	PROVISIONES	330,244,848	Representa el 11% de los pasivos corrientes	904,464,043	(574,219,195)
	NO CORRIENTE	422,157,000		475,172,448	(53,015,448)
24	CUENTAS POR PAGAR	422,157,000		475,172,448	(53,015,448)
	TOTAL PASIVOS	3,403,319,558		2,017,751,034	1,385,568,524
	PATRIMONIO	2,527,518,924		2,661,102,253	(133,583,329)
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	2,527,518,924	Presento variacion de un periodo al otro del 5%	2,661,102,253	(133,583,329)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	5,930,838,482		2,661,102,253	3,269,736,229
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORA	0		0	-
83	DEUDORAS DE CONTROL	56,362,408		309,993,918	(253,631,510)
89	DEUDORAS POR EL CONTRA (Cr)	56,362,408	Presentaron una variacion del 550%	309,993,918	(253,631,510)

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Fuente: Rendición cuenta SIA CONTRALORÍAS – Equipo Auditor

El activo total presenta un aumento del **14%**, impactado principalmente en el incremento del activo no corriente en la cuenta, siendo las cuentas con mayor participación en el activo no corriente la propiedad planta y equipo y las CxC. El Pasivo presenta una variación significativa siendo las de mayor impacto las CxP.

El Patrimonio revela una variación del **5%**, solo presentado una variación de \$ **133.5333.329** respecto al 2021 respecto a la vigencia anterior.

la E.S.E Hospital san José de Tadó muestra el siguiente estado de situación financiera comparativo a diciembre 31 de 2022 y 2023

Tabla No 09

COD	ACTIVO	12/31/2023		JUSTIFICACION	12/31/2022
	CORRIENTE	6,719,298,541	% DE PARTICIPACION		2,380,566,522
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,804,725,026	27%	Por representa el 27% del activo corriente	331,017,204
13	CUENTAS POR COBRAR	4,882,323,515	46%	Por ser la cuenta mas representativa del activo con un 46% del total de los activos	1,948,922,087
15	INVENTARIOS	2,250,000	0%	Titene una representacion muy baja delro del total de los activos	65,000,000
19	OTROS ACTIVOS	30,000,000	0%	Titene una representacion muy baja delro del total de los activos	35,627,231
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3,867,894,443		Representa el 37% del total de los activos	3,550,271,962
	TOTAL ACTIVOS	10,587,192,984			5,930,838,484
COD	PASIVO	12/31/2023			12/31/2022
	CORRIENTE	4,571,155,585	% DE PARTICIPACION		2,637,214,045
24	CUENTAS POR PAGAR	3,539,544,172	77%	Es la cuenta mas representativa con un 77% de los activos corrientes	1,812,924,145
25	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	523,574,872	11%	Represental el 11% de los activos corrientes	494,045,052
27	PROVISIONES	508,036,541	11%	Represental el 11% de los activos corrientes	330,244,848
	NO CORRIENTE	529,101,826			422,157,001
24	CUENTAS POR PAGAR	488,457,000	11%	De los pasivos no corrientes representa el 92%	422,157,001
25	BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	40,644,826	1%	Participa con un 8% del total de los pasivos no corrientes	0
	TOTAL PASIVOS	5,100,257,411			3,059,371,046

Fuente: Rendición cuenta SIA CONTRALORÍAS – Equipo Auditor

El activo total presenta un incremento del **27 %**, impactado principalmente en el incremento de las CxC con una variación de \$ **2,933,401,428**, representando un 46% respecto al periodo anterior.

El Pasivo refleja un incremento del **77%**; impactando principalmente las CxP, que, a diciembre 31 de 2023, corresponden a la suma de \$ **1,812,924,145.00**.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

El Patrimonio revela una variación del **1%**, respecto al saldo del periodo anterior, presentando un impacto significativo en este resultado el Capital Fiscal y el resultado de ejercicios anteriores.

- **Estado de Resultados 2022**

Con corte a 31 de diciembre de 2022 el estado de resultados presenta el siguiente comportamiento.

- **Estado de Resultados de la ESE Hospital San José de Tado 2021-2022**

Tabla No 10

CODIGO	CONCEPTO	12/31/2022	12/31/2021	VARIACION	%
	INGRESOS OPERACIONALES	5,529,138,477	2,078,698,406	3,450,440,071	62%
43	VENTA DE SERVICIOS	5,529,138,477	2,891,141,935	2,637,996,542	48%
4312	SERVICIOS DE SALUD	5,750,375,850	3,201,135,853	2,549,239,997	44%
	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS DE				
4395	SALUD	221,237,373	309,993,918	-88,756,545	-40%
6	COSTOS DE VENTAS	1,008,208,620	812,443,529	195,765,091	19%
62	COSTOS DE VENTAS DE BIENES	331,531,903		331,531,903	100%
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	331,531,903		331,531,903	100%
63	COSTOS DE VENTA DE SERVICIOS	676,676,717	812,443,529	-135,766,812	-20%
6310	SERVICIOS DE SALUD	676,676,717	812,443,529	-135,766,812	-20%
	GASTOS OPERACIONALES 51 Y 53	5,152,669,251	3,080,147,068	2,072,522,183	40%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	5,051,257,696	3,080,147,068	1,971,110,628	39%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1,839,585,237	1,294,008,791	545,576,446	30%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	354,531,928	341,435,168	13,096,760	4%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	66,596,500	63,712,100	2,884,400	4%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	622,901,807	79,736,881	543,164,926	87%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSO	821,248,695	626,752,030	194,496,665	24%
5111	GENERALES	1,302,527,350	656,909,548	645,617,802	50%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	43,866,179	17,592,550	26,273,629	60%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES, PROVIS	101,411,555		101,411,555	100%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	101,411,555	0	101,411,555	100%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-631,739,394	-1,001,448,662	369,709,268	-59%
	OTROS INGRESOS	409,089,067	824,250,881	-415,161,814	-101%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	404,505,014	824,250,881	-419,745,867	-104%
4430	SUBVENCIONES	404,505,014	824,250,881	-419,745,867	-104%
48	OTROS INGRESOS	4,584,053		4,584,053	100%
4802	FINANCIEROS	3,184,053	0	3,184,053	100%
4808	INGRESOS DIVERSOS	1,400,000	0	1,400,000	100%
	OTROS GASTOS	121,298,187	33,167,404	88,130,783	73%
58	OTROS GASTOS	121,298,187	33,167,404	88,130,783	73%
5802	COMISIONES	23,938,819	33,167,404	-9,228,585	-39%
5890	GASTOS DIVERSOS	97,359,368	0	97,359,368	100%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-343,948,514	-210,365,185	-133,583,329	39%

Fuente: Rendición cuenta SIA CONTRALORÍAS – Equipo Auditor

- **Ingresos 2022**

Los ingresos a diciembre 31 de 2022, ascienden a \$ **5,529,138,477** presentando un incremento respecto al periodo anterior de \$ **3,450,440,071**, por efecto del comportamiento de las ventas de servicios que se incrementaron en \$ **3,450,440,071.00** equivalentes a un **62%**

- **Costos de ventas 2022**

Los costos de ventas a diciembre 31 de 2022, ascienden a \$ **3,450,440,071.00** presentando un incremento de \$ **195,765,091.00**, respecto a la vigencia

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

anterior correspondiente al **19%**. Entre las causas se encuentran el incremento en las ventas de servicios.

- **Ingresos por transferencias y Subvenciones 2022**

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas. Las transferencias a diciembre 31 de 2022, corresponden a **\$ 34.992.227.949.00** la cual presentan un incremento del **8%** con respecto a la vigencia anterior.

- **Gastos operacionales 2022**

Los gastos operacionales a diciembre 31 de 2022, corresponden a **\$ 5,152,669,251.00**, presentan un incremento de **\$ 2,072,522,183.00**, por efecto del comportamiento de los gastos de operación y administración que representa esta variación el **40%**.

- **Estado de Resultados ESE Hospital San José de Tado 2022- 2023**

Con corte a 31 de diciembre de 2023 el estado de resultados presenta el siguiente comportamiento.

Tabla No 11

CODIGO	CONCEPTO	31/12/2023	31/12/2022	VARIACION	%
	INGRESOS OPERACIONALES	4,093,317,126	4,520,929,857	-427,612,731	-9%
43	VENTA DE SERVICIOS	5,920,398,381	La mayor fuente de ingresos 5,529,138,477	391,259,904	7%
6	COSTOS DE VENTAS	1,827,081,255	1,008,208,620	818,872,635	81%
62	COSTOS DE VENTAS DE BIENES	286,581,255	331,531,903	-44,950,648	-14%
63	COSTOS DE VENTA DE SERVICIOS	1,540,500,000	Costo de los servicios prestados 676,676,717	863,823,283	128%
	GASTOS OPERACIONALES 51 Y 53	3,988,406,892	5,152,669,251	-1,164,262,359	-23%
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	3,480,370,351	Gasos en que se incurren para generar el ingreso 5,051,257,696	-1,570,887,345	-31%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES, PROVISIONES	508,036,541	101,411,555	406,624,986	401%
	OTROS INGRESOS	2,569,399,909	409,089,067	2,160,310,842	528%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	2,568,817,377	Ingresos por otros servicios 404,505,014	2,164,312,363	535%
48	OTROS INGRESOS	582,532	4,584,053	-4,001,521	-87%
	OTROS GASTOS	58,842,008	121,298,187	-62,456,179	-51%
58	OTROS GASTOS	58,842,008	Oros gastos generados en la prestación del servicio 121,298,187	-62,456,179	-51%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	2,615,468,135	-343,948,514	2,959,416,649	-860%

Fuente: Rendición cuenta SIA CONTRALORÍAS – Equipo Auditor

- **Ingresos Operacionales 2023**

Los ingresos a diciembre 31 de 2023, ascienden a **\$ 4,093,317,126,00** presentando una disminución de **\$ -427,612,731,00**, con respecto a la vigencia anterior.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

- **Transferencias y subvenciones 2023**

A diciembre 31 de 2023, descienden a \$ **2,568,817,377.00**, los cuales presentan un aumento de \$ **2,160,310,842.00**, respecto a la vigencia anterior que los generaron ingresos por otros servicios correspondiente al **528%**.

- **Gastos operacionales 2023**

Los gastos operacionales a diciembre 31 de 2023, corresponden a \$ **3,988,406,892**, presentan una disminución de \$ **-1,164,262,359.00**, por efecto del comportamiento de los gastos de operacionales y representa esta variación el **-31%**.

- **Estado de Resultados ESE Hospital San José de Tado 2022- 2023**

Con corte a 31 de diciembre de 2023 el estado de resultados presenta el siguiente comportamiento \$ **2,615,468,135.00** saldo que con respecto al periodo anterior presenta una variación de \$ **2,615,468,135.00**

9. MACRO PROCESO PRESUPUESTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL

9.1. OPINIÓN PRESUPUESTAL

Conforme al Decreto - Ley 403 de 2020 y la Guía de Auditoría Territorial V 3.0, la Contraloría General del Departamento del Chocó realizó Auditoría Financiera y de Gestión a la **E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE TADO** en las vigencias fiscales 2022 y 2023.

La revisión de la gestión presupuestal para las vigencias 2022 y 2023, se fundamentó en la comprobación de los registros presupuestales, relativos a la ejecución presupuestal, modificaciones, ejecución de reservas presupuestales, cuentas por pagar, plan anual mensualizado de caja (PAC), con el objeto de dar un pronunciamiento sobre la oportunidad, veracidad de los mismos y cumplimiento de la normatividad presupuestal y fiscal vigentes, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos a través de la norma, decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal de Tado, actualizado mediante acuerdo **Nº 0014 del 08 de diciembre del 2020**

- **Opinión Presupuestal Vigencia 2022**

Se hizo revisión al presupuesto inicial aprobado, a las modificaciones realizadas durante la vigencia, evaluando y verificando la consistencia de este

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – Nº 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3ºPiso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

frente a los reportado en el sistema contable, la información reportada al SIA y CHIP.

9.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para la vigencia 2022 se con un presupuesto inicial de por valor de \$ **7,664,269,571**, una vez realizadas las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos tuvo adiciones por valor de \$ **1.738.327.802**, para un presupuesto definitivo fue de \$ **9,402,597,373**, de los cuales recaudo \$ **6.165.354.721**.

9.3 COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2022

De acuerdo con la información suministrada, la ejecución presupuestal de la E.S.E San José de Tadó, tuvo una apropiación y recaudo discriminada de la siguiente manera:

Tabla N°12

DENOMINACION	INICIAL	ADICIONES	DEFINITIVO	RECAUDO
INGRESOS	7,664,269,571	1,738,327,802	9,402,597,373	6,165,354,721
DISPONIBILIDAD INICIAL	96,424,486	7,267,936	103,692,422	103,692,422
INGRESOS CORRIENTES	6,587,098,025	1,727,875,813	8,314,973,838	6,058,478,246
RECURSOS DE CAPITAL	980,747,060	3,184,053	983,931,113	3,184,053

Con respecto a los gastos la E.S.E Hospital san José de Tadó tuvo el siguiente detalle

Tabla N°13

DETALLE	VALOR
Gastos operacionales	5.152.669.251
Gastos de Operación Comercial y Prestación de Servicio	1.008.208.620

9.4 COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

Para la vigencia 2023 su aprobación se realizó mediante Acuerdo No 008 del 28 de diciembre de 2022, con un presupuesto inicial de por valor de \$ **9.219.955.219**, tuvo adiciones por \$ 7.431.595.030, reducciones por \$ 2.198.212.370 el presupuesto definitivo fue de \$ **14.453.337.879**, de los cuales recaudo \$ **8.712.961.863**

• INGRESOS

Tabla N°14

DENOMINACION	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	RECAUDO
INGRESOS	9,219,955,219	7,431,595,030	2,198,212,370	14,453,337,879	8,712,961,863
DISPONIBILIDAD INICIAL	24,631,066	99,430,138	0	124,061,204	124,061,204
INGRESOS CORRIENTES	8,214,577,093	7,332,164,770	1,767,465,311	13,779,276,552	8,588,318,127
RECURSOS DE CAPITAL	980,747,060	122	430,747,059	550,000,123	582,532

Tabla N°15

DETALLE	VALOR
---------	-------

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Disponibilidad Inicial	53.336.168
Ingresos Corrientes	4.868.414.005
Recursos del Capital	1.804.997.941
Total	6.726.748.114

• **GASTOS**

Tabla N°16

DETALLE	VALOR
Gastos de Funcionamiento	6.241.648.114
Servicio de la Deuda	3.000.000
Inversión	126.500.000
Gastos de Operación Comercial	355.600.000
Total	6.726.748.114

10. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL – 2022

Con fundamento en la calificación de la Gestión Fiscal Integral, la Contraloría General del Departamento del Chocó **No Fenece** la cuenta rendida por la ESE Hospital San José de Tado, para la vigencia fiscal 2022, conforme los siguientes resultados:

Tabla No17

CONTRALORIA TERRITORIAL AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTION										
CALIFICACION DE LA GESTION FISCAL INTEGRAL - Versión 3.0										
LOGO	MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACION	PRINCIPIOS DE LA GESTION FISCAL			CALIFICACION POR PROCESO		CONCEPTO/ OPINION	
				EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA				
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	10%	100.0%			10.0%	6.7%	OPINION PRESUPUESTAL Limpia o sin salvedades
EJECUCIÓN DE GASTOS			10%	100.0%			10.0%			
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO		GESTIÓN DE PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL	30%	50.0%	50.0%			15.0%	26.7%	CONCEPTO GESTION INVERSION Y GASTO Desfavorable
		GESTION CONTRACTUAL	50%	41.6%		40.8%		20.6%		
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	55.6%	50.0%	40.8%			55.6%	33.4%	
	GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	0.0%				0.0%	0.0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS Negativa
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	0.0%					0.0%	0.0%	
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		33.6%	50.0%	40.8%			33.4%	
		CONCEPTO DE GESTION FENECIMIENTO		INEFICAZ	INEFICIENTE	ANTIECONOMICA			33.4%	NO SE FENECE

Debido a que la ESE Hospital San José de Tado, a diciembre 31 de 2022, no ha realizado avalúo de su propiedad planta y equipos, y al ser esta la cuenta más representativa del Activo, y no tener la certeza que su valor real, genera incertidumbre de la realidad de las cifras plasmadas en los Estados Financieros generando una imposibilidad de esta cuenta.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

2023

Tabla No18
CONTRALORÍA TERRITORIAL
AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL - Versión4.0									
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO	CONCEPTO/ OPINION		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMÍA				
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	10%	100.0%		10.0%	6.7%	OPINION PRESUPUESTAL Limpia o sin salvedades	
		EJECUCIÓN DE GASTOS	10%	100.0%		10.0%			
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO O INSTITUCIONAL	30%	50.0%	50.0%	15.0%	26.7%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO Desfavorable	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	50%	41.6%	40.8%	20.6%			
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	55.8%	50.0%	40.8%	55.6%	33.4%	
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS		100%	0.0%		0.0%	0.0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS Negativa	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	0.0%		0.0%	0.0%		
TOTAL PONDERADO	TOTALES			33.5%	50.0%	40.8%		33.4%	
	CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO			INEFICAZ	INEFICIENTE	ANTIECONOMICA		NO SE FENECE	

Debido a que la ESE Hospital San José de Tado, a diciembre 31 de 2023, no ha realizado avalúo de su propiedad planta y equipos, y al ser esta la cuenta más representativa del Activo, y no tener la certeza que su valor real, genera incertidumbre de la realidad de las cifras plasmadas en los Estados Financieros generando una imposibilidad de esta cuenta.

11. VALUACION Y CALIFICACIÓN DE LA RENDICION DE LA CUENTA

La ESE Hospital San José de Tado, rindió la cuenta para las vigencias 2022 y 2023 dentro de los términos establecidos por la Contraloría General del Departamento del Chocó, a través de la **Resolución 007 del 2012** y la **Resolución 035 de 2016** por medio de la cual se establece los términos y condiciones para rendir la cuenta por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría en la SIA Contraloría y el SIAOBSERVA.

Verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite el concepto **FAVORABLE** de acuerdo con calificación de **8.03** para las vigencias 2022 y **81.3** para la vigencia 2023.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

2022

Tabla No19

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	78.1	0.3	23.44
Calidad (veracidad)	78.1	0.6	46.88
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			80.3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente PT26 – rendición y revisión de cuenta 2022

2023

Tabla No20

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	81.3	0.3	24.38
Calidad (veracidad)	78.1	0.6	46.88
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			81.3
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente PT26 – rendición y revisión de cuenta 2023

12. GESTIÓN CONTRACTUAL

La Contraloría General del Departamento del Chocó, en ejercicio de su función de vigilancia de la gestión fiscal, realizó el control de legalidad, gestión y resultados al proceso contractual desarrollado por la ESE Hospital San José de Tadó, durante las vigencias fiscales de **2022 y 2023**, a través de Auditoría de Cumplimiento.

Se efectuó la evaluación a las diferentes etapas contractuales, a la luz del ordenamiento jurídico aplicable y en general las normas generales que gobiernan la contratación administrativa en el estado colombiano.

- **NATURALEZA JURIDICA DE LA ENTIDAD AUDITADA**

la ESE Hospital San José de Tadó, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, es una entidad territorial de Régimen Privado, del orden municipal, con forme al numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, "En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto General de Contratación de la administración pública."; sin embargo teniendo en cuenta el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, todas la empresas sociales

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – Nº 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3ºPiso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

del estado deben aplicar los principios generales de la función administrativa y la sostenibilidad fiscal, a su vez debe tener en cuenta lo estipulado en la Resolución 5185 de 2013, proferida por el entonces Ministerio de Salud y la Protección Social y al Manual de Contratación interno de la entidad.

Que el Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, prevé que "Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

En desarrollo de los anteriores principios, deberán publicar los documentos relacionados con su actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) o la plataforma transaccional que haga sus veces. Para los efectos de este artículo, se entiende por actividad contractual los documentos, contratos, actos e información generada por oferentes, contratista, contratante, supervisor o interventor, tanto en la etapa precontractual, como en la contractual y la poscontractual.

- **Manual de Contratación**

La ESE Hospital San José de Tadó – Municipio Tadó, cuenta con un Manual de Contratación, adoptado mediante el acuerdo No. 07 del 10 de junio de 2022, en el cual se determinan los temas administrativos del manejo de contratación, los procesos y procedimientos, así como las áreas o personas que intervienen en las distintas fases de la contratación, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 17 de la Resolución 5185 del 04 de diciembre de 2013. Aunado a lo anterior contiene los procedimientos para la suscripción y perfeccionamiento de los contratos que celebró la entidad, acorde con la Ley 100 de 1993, Artículos 209 Y 257 de la C.P, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1437 de 2011 y demás leyes que las complementan.

- **Metodología de escogencia de la Muestra Contractual vigencias 2022 y 2023**

La escogencia de la Muestra contractual para el proceso auditor realizado a la ESE Hospital San José de Tadó, para las vigencias fiscales **2022 y 2023**, se pudo escoger del Sia Observa y de los archivos físicos los cuales se encontraban desorganizados así:

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – Nº 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3ºPiso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

La selección, se realizó, teniendo en cuenta los insumos de auditoría, alertas en la contratación, la tipología, el objeto, la cuantía representativa en la ejecución y Tipologías Contractuales (*Obra Pública, Suministro y/o Compraventa, Consultorías y otros, Prestación de Servicios*).

- **Para la vigencia 2022**

Tabla No 21

Contratos	Cantidad	Valor	Muestra	Valor
Apoyo a la Gestión	8	65.351.165	1	13.333.333
Prestaciones de Servicios	39	616.291.395	15	470.270.177
Obra	1	79.996.108	1	79.996.108
Total	48		17	

- **Para la vigencia 2023**

Tabla No 22

Contratos	Muestra	Total - Muestra
Apoyo a la Gestión	5	123.933.332
Prestaciones de Servicios	9	285.282.802
Suministro	1	18.360.000

- **MUESTRA CONTRACTUAL - VIGENCIA 2022**

Tabla No 23

CÓDIGO	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATO
067	ARRENDAMIENTO DE VEHICULO TIPO AMBULANCIA PARA EL TRANSPORTE DE PACIENTES DE LAS ESE HSJT A OTRO NIVEL DE COMPLEJIDAD	\$6,000,000.00
074	PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ATENCION AL USUARIO	\$2,966,666.00
059	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO CHOCO, EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES, FINANCIEROS, CONTRACTUALES, DE PASIVOS PENSIONALES Y LOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.	\$15,200,000.00
061	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO ENFERMERA JEFE P Y P DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO.	\$17,866,666.00
077	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO GENERAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	\$13,333,333.00

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

047	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO ALA GESTION COMO NUTRICIONISTA, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LOS USUARIOS DE LAS DISTINTAS EPS, EN EL HOSPITAL SAN JOSE DE TADO.	\$9,000,000.00
051	PRESTAR EL SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCION EN SALUD ALOS PACIENTES REMITIDOS, CUANDO SE REQUIERA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA AUXILIAR O DE ACUERDO A LAS NECESIDADES LA INSTITUCION.	\$9,000,000.00
049	PRESTACION DE SERVICIOS COMO DIGITADORA EN EL PROCESO DE AGENDAMIENTO Y APLICACION DE LA VACUNA PARA COVID19 EN EL MUNICIPIO DE TADO.	\$5,400,000.00
052	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA, BRINDADNDO ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCION EN SALUD A LOS PACIENTES REMITIDOS, CUANDO SE REQUIERA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA UXILIAR O DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTTUCION.	\$9,000,000.00
95	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SOPORTE DEL SW ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SIWA EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	\$5,977,422.00
106	PRESTACION DE SERVICIOS DE USUARIOS A OTROS NIVELES DE COMPLEJIDAD EN AMBULANCIA BASICA PARA LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TADO Y QUIBDO	\$21,000,000.00
65	PRESTACION DE SERVICIOS DE USUARIOS A OTROS NIVELES DE COMPLEJIDAD EN AMBULANCIA BASICA PARA LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TADO Y QUIBDO	\$11,307,800.00
102	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO, EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAN QUE FAVOREZCAN EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA UTILIADA EN DIFERENTES ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS USUARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD	\$20,000,000.00
34	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA, BRINDADNDO ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCION EN SALUD A LOS PACIENTES REMITIDOS, CUANDO SE REQUIERA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA UXILIAR O DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTTUCION.	\$14,850,000.00
1	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ALGUNAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	\$79,996,108.00

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

96	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO, LOGISTICA Y COMPRA DE INSUMO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO CI-PIC-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TADO Y LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	\$232,701,623.00
----	--	------------------

VIGENCIA 2023

Tabla No 24

CÓDIGO	OBJETOCONTRATO	VALOR CONTRATO
71	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REMISION DE USUARIOS A OTROS NIVELES DE COMPLEJIDAD EN AMBULANCIA BASICA, PARA LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TADO Y EL MUNICIPIO DE QUIBDO	\$45,192,000.00
11	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO, DE ACUERDO A SU ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD	\$18,360,000.00
27	REALIZAR EL ESTUDIO DE CONTROL DE CALIDAD A LOS EQUIPOS CONVENCIONALES (ANGIOGRAFAFONY TOMOGRAFO)	\$2,554,136.00
9	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO APOYO EN LOS REPORTES DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DEL MIISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y REALIAR GESTION DE RECUPERACION DE CARTERA DEL HOSPITAL	\$10,500,000
56	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL DE LA ESEHSJT PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PGIRASA	\$12,000,000
59	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA, BRINDANDO ASESORIA CONTABLE Y REPRESENTACION CONTABLE DEL HOSPITAL	\$38,500,000
10	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA JURIDICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LABORALES FINANCIEROS, CONTRACTUALES Y RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN TODAS SUS DEPENDENCIAS	\$60,551,333
20	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES EN LA ESE HSOPITAL SAN JOSE DE TADO	\$50,000,000

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

41	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ESTADÍSTICA E INGENIERO DE TELEINFORMÁTICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	\$27,066,666
81	REALIZAR DEPURACION DE INFORMACION DE SANEAMIENTO DE APORTES PATRONES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD (SGPS) DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO CON DIFERENTES ENTIDADES QUE TIENEN QUE VER CON SALUD, PENSIONES, CESANTIAS Y RIESGOS PROFESIONALES	\$15660000
21	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	\$9000000
91	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRODUCTO DE GESTION DE CALIDAD DENTRO DEL CONTRATO PSS-GDCH-017SS-2023	\$29500000
7	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO ENFERMERA O DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION	\$47866666
57	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESOR ADMINISTRATIVO, CON EL FIN DE QUE OPTIMICE Y ASESORE A LA ENTIDAD SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS Y ASISTENCIALES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD EN LOS PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD	\$46825333
3	APOYAR LA GESTION COMO PSICOLOGA EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - PAPSIVI EN EL TERRITORIO CONGORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ASIGNADA A LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	\$14000000

12.1. Aspectos significativos Contractuales

Se verificó durante la presente Auditoria de Cumplimiento la ESE Hospital San José de Tadó, de las vigencias 2022 y 2023; que la entidad referente a la contratación, no realizó la publicación de dichos contratos en el SECOP, a su vez no plan de inversión lo cual muestra una falta de planeación.

Se encontró debilidad en los estudios previos donde no se especifica:

- La modalidad de selección
- El análisis de riesgo y la forma de mitigarlos

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

- Idoneidad y experiencia requerida

En cuanto a la supervisión contractual no se especifica claramente lo realizado en la ejecución de los contratos, estos referencian pálidamente el seguimiento Técnico, administrativos y financieros, lo cual constituye evidencia el poco seguimiento a la Gestión.

Los expedientes físicos contractuales entregados no se encontraban debidamente enumeradas, no se encontraban los pagos y ninguno de los archivos contractuales tenían tabla de retención documental lo cual genera desorden y posibles pérdidas documentales.

- **CONCEPTO SOBRE LA GESTION CONTRACTUAL - VIGENCIA 2022**

La Gestión contractual para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los principios de eficacia y economía, según la matriz de calificación arroja una apreciación Ineficaz y Antieconómico, es importante resaltar que se realizó una mejor planificación de los recursos y la inversión para dicha vigencia.

Tabla No25

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	48	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	761,638,668
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	17	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	563,599,618
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		41.55%	INEFICAZ
ECONOMÍA		40.81%	ANTIECONOMICO

- **VIGENCIA 2023**

La Gestión contractual para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los principios de eficacia y economía, según la matriz de calificación arroja una apreciación ineficaz y Antieconómico, es importante resaltar que se realizó una mejor planificación de los recursos y la inversión para dicha vigencia.

Tabla No26

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	50	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	15	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	427,576,134
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		77.79%	EFICAZ
ECONOMÍA		76.47%	ECONOMICO

Matriz de calificación

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

13. GESTION AMBIENTAL

13.1. CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

HECHOS RELEVANTES La Contraloría General del Departamento del Choco, en desarrollo de su función constitucional y legal, y en cumplimiento de su Plan General de Auditorías, practicó auditoría financiera y de gestión al manejo de los residuos hospitalarios y similares de la ESE Hospital San José de Tadó, durante la vigencia 2022 y 2023. Lo anterior teniendo en cuenta que la producción de residuos hospitalarios y similares en las instituciones prestadoras de servicios de salud, es uno de los impactos de mayor afectación al componente socio-económico y ambiental. Las instituciones prestadoras de servicios de salud deben financiar su propio Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRH&S) a fin de minimizar los impactos ambientales y los posibles riesgos para la salud generados por un deficiente e inadecuado manejo de sus residuos al interior de la institución. En la actualidad la E.S.E.H.S.J.T. cuenta con un documento de PGIRH&S, el cual ya se encuentra en revisión, para actualización de la resolución de aprobación, cabe resaltar que su implementación y puesta en marcha ha sido adoptada luego de observaciones generada por parte del ente de control (CGDCH) estableciendo un plan de mejora y un beneficio para la entidad y propenda por ofrecer un ambiente sano a la población Tadoseña.

13.2. Aspectos Generales

Según la naturaleza de la entidad de carácter público, el área ambiental respecto del manejo integral de los residuos sólidos hospitalarios y similares – PGIRH&S se rige por las normas y disposiciones descritas en el Decreto 351 de 2014, la Resolución 1164 de 2002, Decreto 1594 de 1984 y la Resolución MAVDT 1362 de 2007 y demás normas que las modifiquen o reformen y las demás vigentes que le sean aplicables.

13.3. Control Interno a la Gestión ambiental

La oficina de control interno durante las vigencias auditadas realizó el seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios & Similares mediante la verificación del cumplimiento en cada uno de sus ítems y/o componentes, como resultado se presentaron algunas recomendaciones entre ellas las más relevantes corresponden: realizar inspección del sitio de la disposición final de los residuos hospitalarios peligrosos contratados, en atención a que se debe asegurar que esta empresa esté realizando el

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

procedimiento bajo la normatividad vigente y protección ambiental, y fortalecer la capacitación en temas relacionados con la segregación en la fuente de los residuos hospitalarios y sensibilizar a través de los diferentes medios de comunicación internos, mensajes alusivos a esta actividad y culturizar a los visitantes y pacientes de esta práctica ambiental.

13.4. Evaluación de la Gestión Ambiental (Residuos Hospitalarios)

Durante la visita se revisó y analizó el Plan de Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares de la entidad el cual se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Secretaria de Salud Departamental respecto a la resolución 591 del año en curso y de acuerdo al Decreto 351 de 2017, revisado el documento se evidencia que está completo frente a los diferentes componentes que se requieren según la resolución No. 1164 de 2002; dicho plan presenta adicionalmente una falencia debido que describe un plan de contingencia correspondiente a la gestión interna de los residuos hospitalarios; sin embargo, adolece de un plan de contingencia respecto al componente externo.

13.5. Componente Interno

Segregación en la fuente. En cuanto a la segregación en la fuente de los residuos hospitalarios realizada en cada una de las diferentes áreas de servicio de la entidad se evidenció un mejoramiento significativo de la gestión debido a un mayor compromiso por parte del personal médico y de servicios generales. Sin embargo, durante la visita de campo y recorrido se presentaron algunas falencias puntuales que no ponen en riesgo la adecuada segregación desarrollada por la institución.

Desde la CGDCH, exhortamos a la E.S.E.S.J.T. A continuar con charlas y capacitaciones, tanto al personal adscrito a la entidad como a la comunidad en general que frecuenta la E.S.E

13.6. Rutas de recolección y transporte de los residuos hospitalarios

Las rutas de recolección y transporte interno de los residuos hospitalarios desde las diferentes áreas de servicio hasta el sitio de almacenamiento central se encuentran debidamente rotulada y señalizada en los muros de la entidad hospitalaria, además del servicio como hospitalización, auxiliares de diagnóstico y tratamiento, consulta externa y directos complementarios hasta el sitio de almacenamiento central, cuentan con sus respectivos elementos de

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

protección personal al realizar dicha actividad y su respectivo cuadro de vacunación.

13.7. Sitio de almacenamiento central

Durante la auditoria se realizó un recorrido en la entidad, para evidenciar la adecuación del sitio de almacenamiento central con el fin de mirar el acomodamiento de los residuos y evitar el ingreso de roedores y vectores.

13.8. Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.

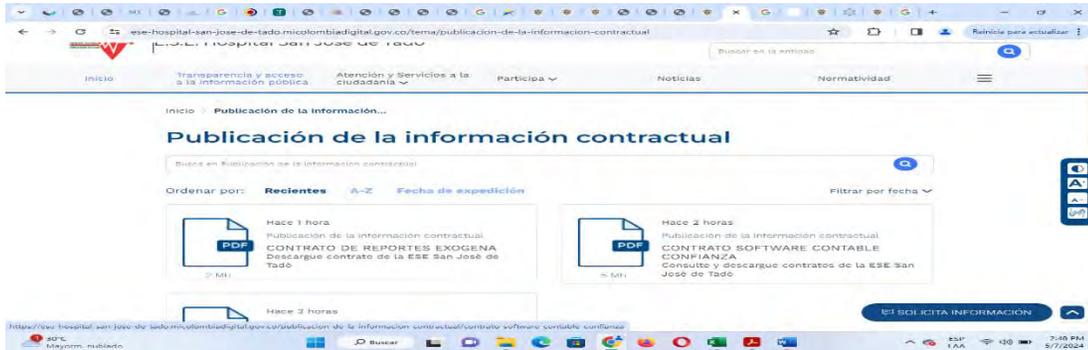
La entidad el día 01 de marzo de 2022 suscribió el Contrato de Prestación de Servicio especial N° 012 de 2022 con la Empresa PRESERVEC S.A.S. por un valor de \$15.000.000 para una duración de 5 meses y 29 días logrando de manera con el objetivo de la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios con un periodo de recolección de 15 días por mes habilitando de esta manera una mayor capacidad del sitio de almacenamiento central. Posteriormente la E.S.E.H.S.J.T. suscribió contrato con la misma empresa (PRESERVEC S.A.S) el día 01 de julio de 2022 con N° 058 de 2022 por un valor de \$15.000.000 para una duración de (6) seis meses.

14. RELACION DE HALLAZGO

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No A 01 –PUBLICIDAD CONTRACTUAL

La ESE Hospital San José de Tadó, debe llevar a cabo la publicación de los sus procesos contractuales en la página web, faltando la publicación en el Sistema Eléctrico de Contratación de la Administración Publicación – en consideración a lo contemplado en Decreto en el artículo 223 de la Ley 019 de 2012, Ley 1712 de 2014, en el artículo 14 de la Resolución No. 5185 de 2013, la ley 53 de la Ley 2195 de 2022 y Artículo 41 del Manual de Contratación de la E.S.E

En el particular se realizó la verificación de la Publicación en el SECOP, evidenciando que la Entidad no viene dando cumplimiento, toda vez que no público ningún contrato, solo realizó la gestión obteniendo el usuario y la clave.



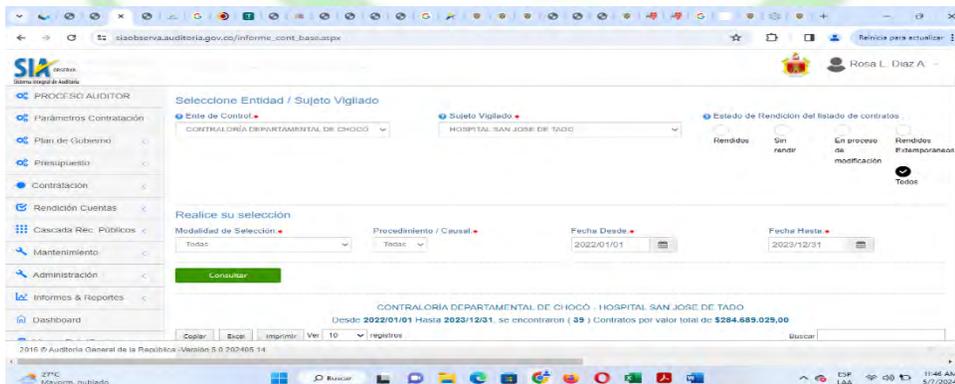
Presuntos responsables: Gerente, de la vigencia 2022.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Por lo anterior se configura hallazgo **ADMINISTRATIVO**.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No A02 – RENDICION DE LA CONTRATACION EN EL SIA OBSERVA

Para las vigencias 2022 y 2023 se pudo evidenciar que la ESE Hospital San José de Tadó, no rindió la totalidad de los procesos contractuales en el SIA Observa, lo anterior en contravía con lo dispuesto en la Resolución No. 005 de 2016 emitida por la Contraloría General del Departamento del Chocó.



Se relaciona los contratos seleccionados en la muestra que quedan pendiente por rendir:

VIGENCIA 2022

Tabla No27

95	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SOPORTE DEL SW ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SIWA EN LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	\$5,977,422.00
106	PRESTACION DE SERVICIOS DE USUARIOS A OTROS NIVELES DE COMPLEJIDAD EN AMBULANCIA BASICA PARA LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TADO Y QUIBDO	\$21,000,000.00
65	PRESTACION DE SERVICIOS DE USUARIOS A OTROS NIVELES DE COMPLEJIDAD EN AMBULANCIA BASICA PARA LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TADO Y QUIBDO	\$11,307,800.00
102	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO, EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAN QUE FAVOREZCAN EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA UTILIADA EN DIFERENTES ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS USUARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD	\$20,000,000.00
34	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE AMBULANCIA, BRINDADNDO ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCION EN SALUD A LOS PACIENTES REMITIDOS, CUANDO SE REQUIERA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA UXILIAR O DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTTUCION.	\$14,850,000.00
1	CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ALGUNAS AREAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	\$79,996,108.00
96	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO, LOGISTICA Y COMPRA DE INSUMO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO CI-PIC-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TADO Y LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	\$232,701,623.00

VIGENCIA 2023

Tabla No28

CÓDIGO	OBJETOCONTRATO	VALOR CONTRATO
71	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REMISION DE USUARIOS A OTROS NIVELES DE COMPLEJIDAD EN AMBULANCIA BASICA, PARA LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TADO Y EL MUNICIPIO DE QUIBDO	\$45,192,000.00

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

11	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO, DE ACUERDO A SU ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD	\$18,360,000
27	REALIZAR EL ESTUDIO DE CONTROL DE CALIDAD A LOS EQUIPOS CONVENCIONALES (ANGIOGRAFAFONY TOMOGRAFO)	\$2,554,136
9	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO APOYO EN LOS REPORTES DE INFORMACIÓN EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS DEL MIISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y REALIAR GESTION DE RECUPERACION DE CARTERA DEL HOSPITAL	\$10,500,000
56	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL DE LA ESEHSJT PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PGIRASA	\$12,000,000
59	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA, BRINDANDO ASESORIA CONTABLE Y REPRESENTACION CONTABLE DEL HOSPITAL	\$38,500,000
10	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA JURIDICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS LABORALES FINANCIEROS, CONTRACTUALES Y RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD EN TODAS SUS DEPENDENCIAS	\$60,551,333
20	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES EN LA ESE HSOPITAL SAN JOSE DE TADO	\$50,000,000
41	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ESTADISTICA E INGENIERO DE TELEINFORMATICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	\$27,066,666
81	REALIZAR DEPURACION DE INFORMACION DE SANEAMIENTO DE APORTES PATRONES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EN SALUD (SGPS) DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO CON DIFERENTES ENTIDADES QUE TIENEN QUE VER CON SALUD, PENSIONES, CESANTIAS Y RIESGOS PROFESIONALES	\$15660000
21	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO MEDICO DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	\$9000000
91	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRODUCTO DE GESTION DE CALIDAD DENTRO DEL CONTRATO PSS-GDCH-017SS-2023	\$29500000
7	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMO ENFERMERA O DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION	\$47866666

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

57	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESOR ADMINISTRATIVO, CON EL FIN DE QUE OPTIMICE Y ASESORE A LA ENTIDAD SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS Y ASISTENCIALES QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD EN LOS PROCESOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA ENTIDAD	\$46825333
3	APOYAR LA GESTION COMO PSICOLOGA EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - PAPSIVI EN EL TERRITORIO CONGORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ASIGNADA A LA ESE HOPITAL SAN JOSE DE TADO	\$14000000

Presuntos responsables: Gerente, de la vigencia 2022 y 2023.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANALISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Por lo anterior se configura hallazgo **ADMINISTRATIVO**.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No A 03 – SUPERVISION.

Para las vigencias 2022 - 2023, la ESE Hospital San José de Tadó, respecto de los contratos de la muestra, se evidenciaron en los expedientes contractuales, informes de supervisión, los cuales su formulación no se especifica claramente lo realizado en la ejecución de los contratos, estos referencian pálidamente el seguimiento Técnico, administrativos y financieros, se encuentran con tachaduras e enmendaduras, lo cual evidencia el poco seguimiento a la Gestión Contractual; inobservando los artículos **82 y 83 la ley 1474 de 2011**, debilidades en el ejercicio de la supervisión, como también el desconocimiento de las normas que regulan la actividad contractual, generando posiblemente incumplimiento del objeto contractual.

Presuntos responsables: Gerente, de la vigencia 2022 y 2023.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Por lo anterior se configura hallazgo **ADMINISTRATIVO**.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No A04 – ARCHIVO CONTRACTUAL

La ESE Hospital San José de Tadó, no tiene la información contractual organizada, ni foliada, ni estandarizada la documentación soporte de la contratación, no cuentan con un archivo contractual y las órdenes de compra no están enumeradas, inobservando los **artículos de 11 a 20 en la ley 594 del 2000**, lo anterior por falta de implementación de un Proceso para la Gestión Documental, generando debilidad institucional, poca disposición a la transparencia y potencial pérdida documental, no existe control que supervise esta actividad de acuerdo a lo preceptuado por la norma.

Presuntos responsables: Gerente de las vigencias 2022 y 2023.

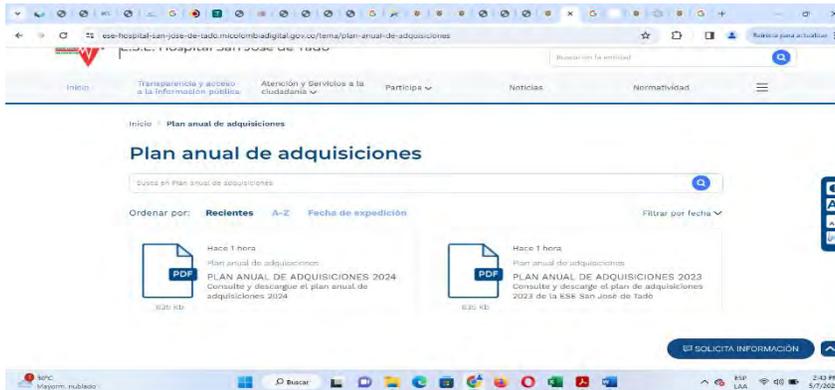
RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Por lo anterior se configura hallazgo **ADMINISTRATIVO**.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No A05 – PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La ESE Hospital San José de Tadó, solo cuenta con un Plan Anual de Adquisiciones de las vigencias 2023, el cual solo publicó en la página web, pero no en el SECOP según lo establecido en el artículo 7 de la resolución 5185 de 2013 emitida por el entonces Ministerio de Salud y Protección Social

y al Artículo 42 del manual de contratación, lo anterior conlleva a la falta de planificación en los procesos contractuales.



Presuntos responsables: Gerente de las vigencias 2022.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Por lo anterior se configura hallazgo **ADMINISTRATIVO**.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No A06- INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Tabla No 29

No. Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Observación
--------------	--------	-------------	-------	-------------

102-2022	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESE HOSPITAL SAM JOSE DE TADO, EN EL DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA, UTILIZADA EN DIFERENTES ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS USUARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD	FUNDACION SOCIAL Y AGROAMBIENTAL CIENAGA – DUVAN ANDRES MURILLO VALENCIA	20.000.000	<ul style="list-style-type: none"> - Objeto del acta de inicio no corresponde al del contrato - No hay informe de supervisión - No hay informe del anticipo - El informe del contratista no corresponde a las obligaciones -
098-2022	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE APOYO, PROCEDIMIENTO ADQUISICION DE INSUMOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CD-CI-GDCH-004SS-2022	FUNVISALUD	90.000.000	<ul style="list-style-type: none"> - no hay evidencia de las actividades - No hay evidencia de los insumos - no hay evidencia del pago de seguridad social - pago sin el lleno de los requisitos por 45.000.000
096-2022	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO, LOGISTICA Y COMPRA DE INSUMO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO CI-PIC-2022 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TADO Y LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	FUNDACION LA OLA AMARILLA - DAVID FERNADO LOZANO	232.701.623	<ul style="list-style-type: none"> - no hay evidencia de las actividades - No hay evidencia de los insumos - no hay evidencia del pago de seguridad social - pago sin el lleno de los requisitos por 116.000.000

Produciendo un efecto de detrimento en cuantía de Ciento Ochenta y un Millón de pesos M/CTE (\$181.000.000), para la vigencia 2022.

Tabla No30

No. Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Obs
071-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REMISION DE USUARIOS A OTROS NIVELES DE COMPLEJIDAD EN AMBULANCIA BASICA, PARA LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TADO Y EL MUNICIPIO DE QUIBDO	IPS TRANSVIDA CHOCO SAS	45,192,000	En la carpeta contractual no se evidenció soporte de las facturas de cobro ni de los pagos de seguridad social
011-2023	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO, DE ACUERDO A SU ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD	LUZ MARINA MOSQUERA ASPRILLA	18,360,000	En la carpeta contractual no se evidenció soporte de las facturas de cobro ni de los pagos de seguridad social - no hay evidencia del pago de seguridad social

Produciendo un posible detrimento en cuantía de Sesenta y Tres Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Pesos M/CTE (\$63.552.000), para la vigencia 2023.

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Total, Vigencias 2022 y 2023: Doscientos cuarenta y cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil pesos m/cte. **(\$244.552.000).**

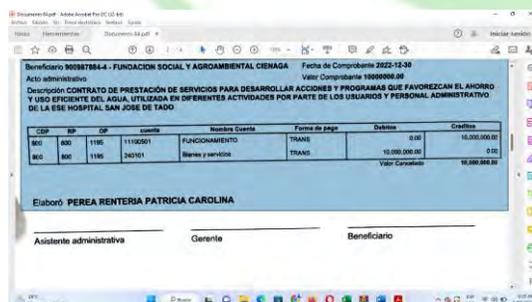
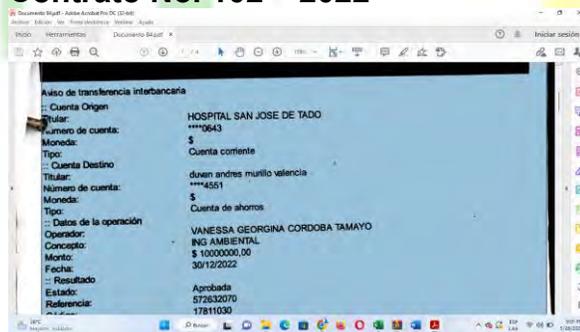
Presuntos responsables: Gerente y Pagadora 2022 Y 2023

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024:

Por medio del presente hacemos llegar los soportes para la subsanación de hallazgos encontrados en la auditoría practicada por dicha entidad a la ESE Hospital San José de Tadó, para las vigencias 2022 y 2023

- ✓ OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 09 Y FISCAL NO.01 – IMCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
- ✓ OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL No. A10 – F02 – RETEFUENTE
- ✓ OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL No. A14 – F04 – VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE SIN LEGALIZAR

Contrato No. 102 – 2022





CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó
"Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno, y efectivo"
NIT. 818000365-0

Aviso de transferencia interbancaria

Cuenta Origen: HOSPITAL SAN JOSE DE TADÓ
Número de cuenta: ****943
Moneda: \$
Tipo: Cuenta corriente

Cuenta Destino: duvan andres murillo valencia
Número de cuenta: ****4551
Moneda: \$
Tipo: Cuenta de ahorros

Datos de la operación:
Cuentador: EVERTH ANDRADES CASAS
Concepto: \$ 5500000.00
Monto: 270772023
Fecha: 27/12/2022

Estado: Aprobada
Referencia: SIC243811
Código: 18094889
Mensaje: Se aprobó la transacción correctamente

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre: FUNDACION SOCIAL Y AGROAMBIENTAL CIENAGA CC: 800967884-2
Dirección: Teléfono:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES Y PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA, UTILIZADA EN DIFERENTES ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS USUARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TADÓ. (PAGO DE VIGENCIAS ANTERIORES 2022 - MEDIANTE RESOLUCIÓN 367 DE 2022).

DETALLE DE MOVIMIENTO DE BANCOS Y CAJA

Código	Detalle	Documento	Valor
001	FUNCIONAMIENTO		10.000.000,00

Valor en letras: DIEZ MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS

Cuenta	Debito	Crédito
240101	10.000.000,00	0,00
270000	0,00	10.000.000,00
Total	10.000.000,00	10.000.000,00

Total de la presente Orden: **10.000.000,00**
Total Retenciones: **0,00**
Total a Pagar: **10.000.000,00**

HOSPITAL SAN JOSÉ DE TADÓ

RESOLUCIÓN No. 784 DE 2022
(diciembre)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE ORDENA EL PAGO DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES".

La Gerente de la E.S.E Hospital San José de Tadó, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la Junta Directiva de la E.S.E., y

CONSIDERANDO:

Que la ESE Hospital San José de Tadó con NIT No. 818000466-6 con representación legal de la Doctora VANESSA GEORGINA CORDOBA TAMAYO suscribió el contrato No. 102 del 24 de noviembre de 2022, con el ingeniero ambiental DUVAN ANDRES MURILLO VALENCIA, con cédula de ciudadanía No. 1.077.996.139, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales como ingeniero ambiental, para brindar asesoría y acompañamiento a la ESE Hospital San José de Tadó, en el desarrollo de acciones y programas que favorezcan el ahorro y uso eficiente del agua utilizada en diferentes actividades por parte de los usuarios y personal administrativo de la entidad, por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$20.000.000)

Que el Contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato No. 102 del 24 de noviembre de 2022, como consta en el acta de liquidación del mismo.

Que el contratista presentó a la pagaduría de la entidad los documentos necesarios para el cobro y pago del contrato, los cuales hacen parte de esta resolución.

Que según disponibilidad en caja no se cuenta con el total del valor del contrato, por lo cual y en acuerdo con el contratista se canceló el 50% del mismo.

Que según los considerandos anteriores.

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ORDENAR Y PAGAR el 50% del contrato No. 101 del 24 de noviembre de 2022, por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (\$10.000.000), al Ing DUVAN ANDRES MURILLO VALENCIA, con cédula de ciudadanía No. 1.077.996.139

ARTICULO 2º.- Los valores a que se refiere el artículo primero de la presente

POR UNA SALUD CON CALIDAD ME LA JIBIRO TODA

Barró Calle 788Barró #79 de 80 Tambo: 876 de 81 Tadó Chocó

HOSPITAL SAN JOSÉ DE TADÓ

resolución serán imputados de la actual vigencia de la E.S.E. Hospital San José de Tadó.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Tadó, 30 diciembre de 2022

Vanessa Córdoba
VANESSA GEORGINA CORDOBA TAMAYO
Gerente ESE Hospital San José de Tadó

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"
Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

"Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno, y efectivo"

NIT. 818000365-0



INFORME DE SUPERVISION

OBJETO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO, EN EL DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS QUE FAVORECEN EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA, UTILIZADA EN DIFERENTES ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS USUARIOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD.

VANESSA GEORGINA CORDOBA TAMAYO



El día 24 de noviembre de 2022, se firmó el acta de inicio del contrato No. 102 de la misma fecha, con el señor Duvan Andres Muntilo.

El contrato esta para realizarse desde el 24 de noviembre al 31 de diciembre de 2022, por valor total de 20.000.000.

A partir de la fecha se realizaron las siguientes actividades:

- Realizó la formación y capacitación ambiental a los funcionarios de la entidad y ciudadanos en general



Te Salud es primero!

Barrío Galera, Teléfono: (75) 24 36 3666 - Eje 61 41 Tadó Chocó

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

"Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno, y efectivo"

NIT. 818000365-0



- Realizó la cartilla **PROGRAMA Y AHORRO Y USO EFICIENTE DEL USO**, e hizo entrega del mismo a la ciudadanía y funcionarios de la Entidad. La cual se anexa.
- Apoyo las actividades sociales divulgando información para el cuidado ambiental, sobre todo para el uso racional y cuidado del agua, a su vez sobre el manejo y uso adecuado de los residuos

A su vez estuvo presto en todas las actividades que fue requerido en acompañamiento a la ESE o sobre algún requerimiento de las autoridades ambientales entre otras.

Todas las actividades fueron realizadas acorde a lo contratado y estipulado en el contrato, dando cumplimiento total al mismo.

En el contrato se estipuló el pago de un anticipo por valor de \$10.000.000, con el cual el contratista adquirió los insumos para la realización de la capacitación y la cartilla del ahorro y uso eficiente del agua, al igual que la impresión de la misma.

Vanessa Geórgina Córdoba Tamayo
Gerente ESE Hospital San José de Tadó



CARTILLA DEL PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TADÓ



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	2
INTRODUCCIÓN.....	6
1. OBJETIVOS.....	8
2. MARCO NORMATIVO.....	8
2.1 MARCO TEÓRICO.....	9
3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE DEMANDAN AGUA EN LA E.S.E.H.S.J.D.C.....	12
A continuación se hace la descripción de las áreas de acuerdo a los procesos y actividades que demandan agua en la Entidad.....	12
1. Consumo y actividades esenciales relacionadas con la atención.....	12
■ Lavado de manos.....	12
■ Agua para beber (bebederos).....	12
■ Preparación de comida.....	12
■ Cuidado de pacientes.....	12
■ Sistemas de rociadores para extinguir incendios.....	12
2. Fines sanitarios y equipos.....	12
La E.S.E.H.S.J.D.C. cuenta con una serie de equipamiento entre los que se encuentran.....	12
• 6 Baños.....	13
• 30 lavamanos y lavaderos.....	13
• 3 tanques subterráneos con almacenamiento de 4000 lts cada uno.....	13
• 18 inodoros.....	13
■ Baño de pacientes.....	13
■ Lavado de ropa.....	13
■ Reprocesamiento de equipos médicos.....	13
■ Descontaminación o respuesta a una situación con materiales peligrosos.....	13
• Los centros de atención médica deben ser capaces de responder y recuperarse de una interrupción en el suministro de agua a fin de garantizar la seguridad de los pacientes, esto articulado con la Administración Municipal y la Empresa de Servicios Públicos, la cual por medio de la red de distribución se suministra agua a la entidad.....	13
4. DEMANDA Y OFERTA DEL RECURSO HÍDRICO.....	13
La demanda se da mediante el caudal extraído y de explotación del acuífero, o quebrada los chorros, caudal que puede ser concesionado, el cual corresponde a 2,81 litros por segundo y se extraen solo 1,2 litros por segundo.....	13
Tabla 1. Caudal de explotación.....	13
Volumen (litros).....	13
Tiempo (segundos).....	13

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

"Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno, y efectivo"

NIT. 818000365-0



Caudal (litros/segundo).....	13	
12	13	
19,11	13	
2,0	13	
12	13	
17,18	13	
2,0	13	
12	13	
19,34	13	
2,0	13	
Caudal Promedio	2,0	13
5. GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	13	
La E.S.E.H.S.J.D.C. se encuentra conectada a la red pública de abastecimiento de acueducto.....	13	
Cuenta con dos (3) tanques de almacenamiento de agua con un volumen de 4000 lts. Cada uno con un consumo per cápita de agua de 600 L/Persona/día, el cual es cercano al valor de dotación per cápita sugerido por la Norma Técnica colombiana 1500 – Código de Fontanería, la E.S.E.H.S.J.D.C. reporta una dotación de 50 L/Persona/día, lo cual indica valores de sostenibilidad ambiental frente al uso del recurso	14	
Debido a que no se cuenta con un amplio conocimiento sobre la fuerza y la velocidad producida por el acuífero o quebrada de la zona, por tal motivo, concesionara regimenes de bombeo de máximo 12 horas/día, con el fin de permitir al acuífero su recuperación	14	
6. PROGRAMAS	14	
6.1 Definición de Indicadores: Para llevar a cabo una buena gestión del agua en las instalaciones, se requiere de la instalación de micro medidores y macro medidores, tanto en la entrada y salida de cada una de las áreas de consumo de la sede para determinar los consumos puntuales asociados a las diferentes actividades que se realizan en la sede. Con la información derivada de los mismos, se pueden tomar medidas y ajustar programas que impacten positivamente la demanda del agua en la institución. Se establece el seguimiento de los siguientes indicadores propuestos desde gerencia, que permitan medir las acciones que en temas de ahorro y uso eficiente del agua se implementan en la sede	14	
Consumo de agua en la sede: Definido como la cantidad de agua en m ³ mensual consumido o demandado por el Hospital. Se establece como límite superior de consumo el valor concesionado por CODECHOCO, cuando el mismo otorgue la concesión de aguas, correspondiente a 2.81 L/s, para poder gestionarlo	14	
6.2 PROGRAMA DE MEDICIONES Y USO EFICIENTE	14	
En la Tabla 2 se incluyen las actividades definidas en el programa de ahorro y uso eficiente de este recurso en la sede.....	14	
Tabla 2. Medidas de Ahorro y uso eficiente del agua	15	
Actividad	15	
Meta	15	
Periodicidad	15	
Responsable de implementación	15	
Registro	15	

"La Salud es primero!"

Barrío Calleja Teléfono: 679 94 96 Telefax: 679 61 41 Tadó Chocó

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



Adquisición e Instalación de micro medidores en las principales áreas de consumo.....15

1.....15

Mensual.....15

Gerencia y encargado de la Gestión Ambiental.....15

Contrato de suministro.....15

Registro fotográfico de instalación.....15

12.....15

Trimestral.....15

Determinación de las características fisicoquímicas y microbiológicas del agua extralda.....15

1.....15

Anual.....15

encargado de la Gestión Ambiental.....15

Reporte de Caracterización emitido por Laboratorio autorizado.....15

N/A.....15

Trimestral.....15

encargado de la Gestión Ambiental.....15

Informes de inspecciones y acciones de intervención.....15

6.3 PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.....16

Con el fin de mejorar el desempeño ambiental de La E.S.E.H.S.J.D.C, se plantean en la Tabla 3 medidas para sensibilizar a todo el personal del Hospital y en generar cultura frente al manejo adecuado del agua en las instalaciones.....16

Tabla 3. Medidas de educación ambiental.....16

Actividad.....16

Meta.....16

Periodicidad.....16

Responsable de implementación.....16

Registro.....16

Participar masivamente con actividades en el día mundial del agua.....16

N/A.....16

Anual.....16

Registro fotográfico.....16

6.4 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.....16

Las instalaciones de infraestructura e hidráulicas necesitan revisiones para mantenerse en excelentes condiciones para minimizar las fugas y las pérdidas del recurso, en éste sentido, en la Tabla 4 se establecen las medidas preventivas y correctivas establecidas en el programa de Ahorro y uso eficiente del agua.....16

Tabla 4. Medidas para el mantenimiento preventivo y correctivo.....16

Actividad.....16

Meta.....16

Periodicidad.....16

Responsable de implementación.....16

Registro.....16

Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones hidráulicas de extracción del agua y de las instalaciones eléctricas de operación.....16



2.....16

Semestral.....16

encargado de la Gestión Ambiental.....16

Operario de mantenimiento.....17

Registro de mantenimiento.....16

Realizar labores de limpieza y mantenimiento de orden de los alrededores de las instalaciones.....17

2.....17

Semestral.....17

Operario de mantenimiento.....17

encargado de la Gestión Ambiental.....17

Registro de mantenimiento.....17

Realizar lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua.....17

4.....17

Trimestral.....17

encargado de la Gestión Ambiental.....17

Operario de mantenimiento.....17

Registro de lavado y desinfección registro fotográfico.....17

7 GESTIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN.....17

Contrato No. 097 - 2022

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DESCRITAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Obligación	Detalle
1. Garantizar el servicio de transporte del personal y contratista en la zona urbana y rural en donde se vava a	Para el desarrollo de las actividades se trasladó el personal desde la ESE hasta cada uno de los lugares, fue necesario utilizar transporte tipo

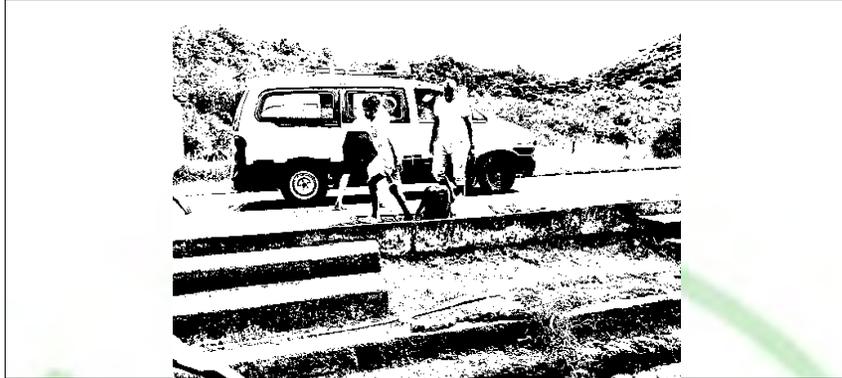


CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

"Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno, y efectivo"

NIT. 818000365-0



2. Suministrar alimentación al personal que ejecuta las actividades	En cada uno de las actividades realizadas por los profesionales
3. Suministrar refrigerios a los diferentes participantes	En el desarrollo de las actividades a los participantes se les proporcionó los alimentos



4. Garantizar el alojamiento cuando sea necesario	En el desarrollo de las actividades se proporcionó alojamiento a los
5. Disponer de personal idóneo para el desarrollo de las actividades	Se contrató Microscopista, epidemiólogo y experto en salud

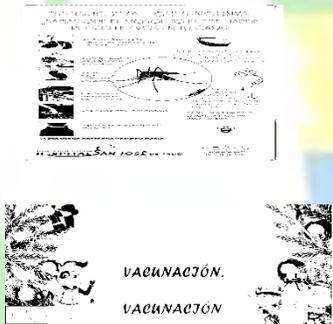
Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



Al servicio de la salud Pública de los Chocoanos
 Dirección: calle 24 # 17-20 Barrio Jardín-Quibdó, Correo:
 favisalud19@gmail.com

6. Suministrar los	Se hizo entrega de
<p style="text-align: center;">PUBLICIDAD ENTREGADA</p> 	

HOSPITAL SAN JOSE DE TADO

Republica de Colombia
HOSPITAL SAN JOSE DE TADO
 NIT 818000466

COMPROBANTE DE EGRESO 1125

Beneficiario 800305685-3 - FUNDACION- FAVISALUD Fecha de Comprobante 2022-12-06
 Acto administrativo Valor Comprobante 45000000.00
 Descripción CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO, PROCEDIMIENTO
 ADQUISICIÓN DE INSUMOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. CD-CI-GDCH-0048S-2022

CDP	RP	OP	Cuenta	Nombre Cuenta	Forma de pago	Debitos	Creditos
853	853	1217	11100502	BANCO AGRARIO - SALUD PUBLICA CTA CTE 3353	TRANS	0.00	45,000,000.00
853	853	1217	240101	Bienes y servicios	TRANS	45,000,000.00	0.00
						Valor Cancelado	45,000,000.00

Elaboró PEREA RENTERIA PATRICIA CAROLINA

Patricia Perea R Asistente administrativa
Vanessa C Gerente
 Beneficiario

Banco Agrario de Colombia

Aviso de transferencia interbancaria

:: Cuenta Origen
 Titular: ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO
 Número de cuenta: ****3353
 Moneda: \$
 Tipo: Cuenta corriente

:: Cuenta Destino
 Titular: fundacion de apoyo vigilancia e investigacion de salud
 Número de cuenta: ****3983
 Moneda: \$
 Tipo: Cuenta de ahorros

Datos de la operación
 Operador: VANESSA GEORGINA CORDOBA TAMAYO
 concepto: actividades de apoyo
 monto: \$ 45000000,00
 fecha: 06/12/2022

Resultado
 Estado: Aprobada
 referencia: 1771878847
 digito: 17583254
 mensaje: Se aprobó la transacción correctamente

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al 85 00.

Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a este mensaje.

Resumen General de Pago

CONCEPTO	PERIODO	SALDO	CCF	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
TOTAL		1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00

RESUMEN DE PAGO	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
IMPORTE		1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00
IMPORTE		1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00
IMPORTE		1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00
IMPORTE		1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00
IMPORTE		1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00	1,400,000.00

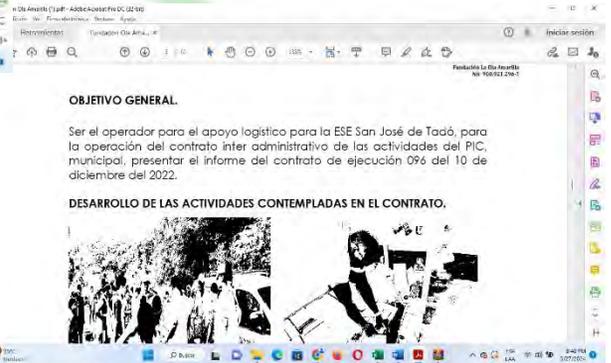
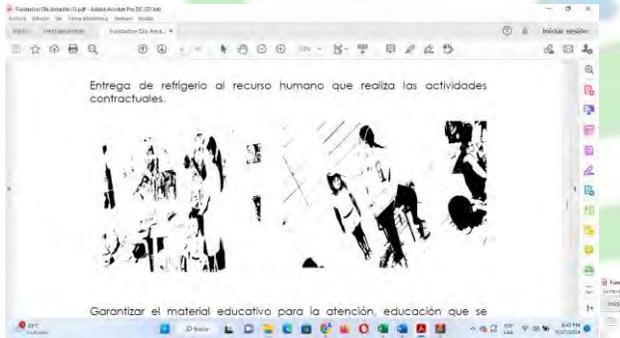
Contrato No. 098 - 2022

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"
 Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó
"Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno, y efectivo"
NIT. 818000365-0

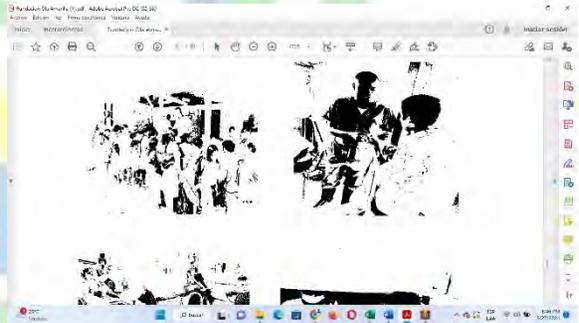
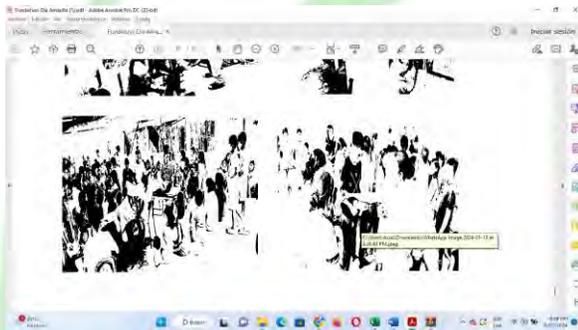


Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"
Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó
 "Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno, y efectivo"
 NIT. 818000365-0



HOSPITAL SAN JOSE DE TADÓ República de Colombia
HOSPITAL SAN JOSE DE TADÓ NIT 818000466

COMPROBANTE DE EGRESO 1131

Beneficiario: 900821296-1 - FUNDACION LA OLA MARINA Fecha de Comprobante: 2022-12-08
 Valor Comprobante: 116.000.000,00

Adm. administrativo

Descripción: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO, LOGÍSTICA Y COMPRA DE INSUMOS EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. CI-PIG-2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TADÓ, Y LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADÓ

CDR	RP	DP	Cuenta	Nombre Cuenta	Fuente de pago	Debitos	Creditos
852	852	1218	11100002	BANCO AGRARIO - SALDO PUBLICA CTA	TRANS	0,00	116.000.000,00
852	852	1218	200101	Bienes y servicios	TRANS	116.000.000,00	0,00
						Valor Cargado:	116.000.000,00

Redada: PEREA RENTERIA PATRICIA CAROLINA
 Asistente administrativa: *Patricia Carola* Gerente: *Carolina C.* Beneficiario: _____

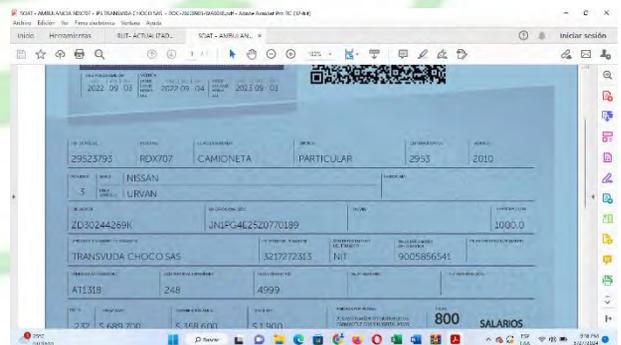
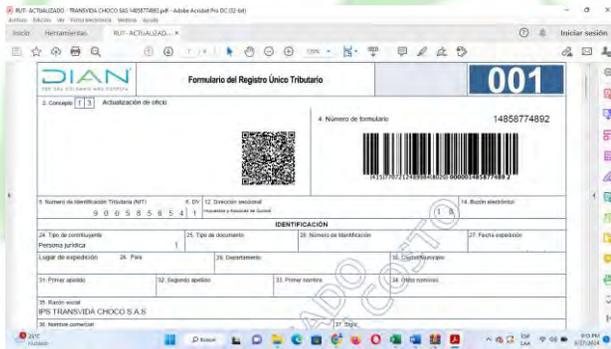
Resumen General de Pago

Concepto	Valor	Debitos	Creditos	Saldo
Saldo Inicial	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo Final	0,00	0,00	0,00	0,00

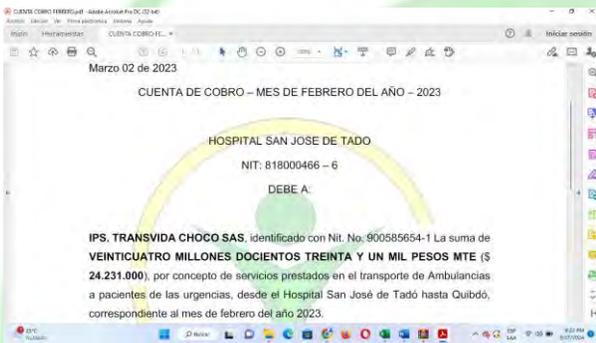
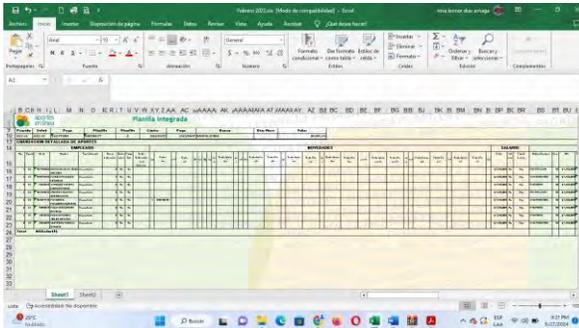
Hacia un control fiscal eficaz
"UNA MIRADA HACIA
 Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Y
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



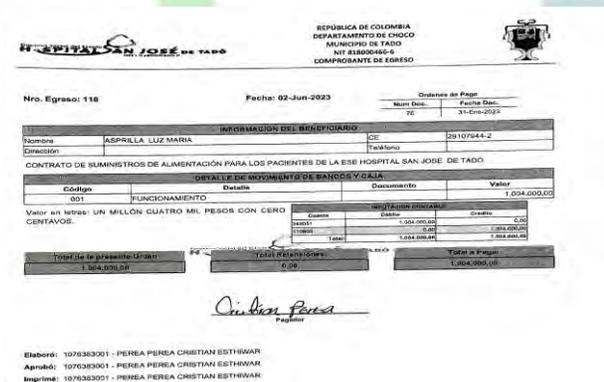
Contrato No. 071 - 2023



Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"
Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



Contrato No. 011 – 2023 – el archivo contiene 118 documentos



Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"
Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

"Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno, y efectivo"

NIT. 818000365-0

Nº: 818000466-6

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 012 DEL 02 DE ENERO DE 2023		OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRAR ALIMENTACION PARA LOS PACIENTES DE LA ESE DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO – CHOCO DE ACUERDO A SU ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD
Por: LUZ MARIA MOSQUERA ASPRILLA		
CEDULA: 29107944 de CALI - VALLE		
DATOS BÁSICOS CONTRATO:		
No. CONTRATO	012	
Nombre del prestador del servicio	LUZ MARIA MOSQUERA ASPRILLA	
PERIODO DE PRESENTACIÓN DE INFORME	02 DE ENERO HASTA EL 31 2023	
PROGRAMA	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (ENFERMERO PROFESIONAL)	
Departamento-Municipio	CHOCÓ- TADO	
Sede	CAFETERIA	
Fecha inicio de actividades	02 /ENERO/2023	
ACTIVIDADES CONTRACTUALES: PREPARAR LOS ALIMENTOS A TODO COSTO EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE ALIMENTACION DE LA INSTITUCION Y CON SUS PROPIOS EQUIPOS.		
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2023	PREPARAR LOS ALIMENTOS A TODO COSTO EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE ALIMENTACION DE LA INSTITUCION Y CON SUS PROPIOS EQUIPOS, ADEMAS DE REALIZAR LA RESPECTIVA ENTREGA EN LAS HABITACIONES A LOS PACIENTES INDICADOS POR EL JEFE DE ENFERMERIA DEL SERVICIO	

una Salud con Calidad. Nos lo Juguemos Toda
Calle 4 N 3-50 Caldas. Teléfonos: 3145383884 - correo: contactenos@hospitalсанjosedejado.gov.co

EL SUSCRITO ENFERMERO DEL HOSPITAL, EN USO DE SUS FUNCIONES

CERTIFICA QUE:

LUZ MARINA MOSQUERA ASPRILLA identificada con cedula de ciudadanía No. 29107944 de CALI en cumplimiento del Contrato No.012 del 02 de ENERO de 2023, presto a satisfacción sus servicios garantizando el SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LOS PACIENTES DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO – CHOCO DE ACUERDO A SU ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD en el mes de ENERO DEL 2023

Se expide en Tadó, a los 31 días del mes de ENERO de 2023.

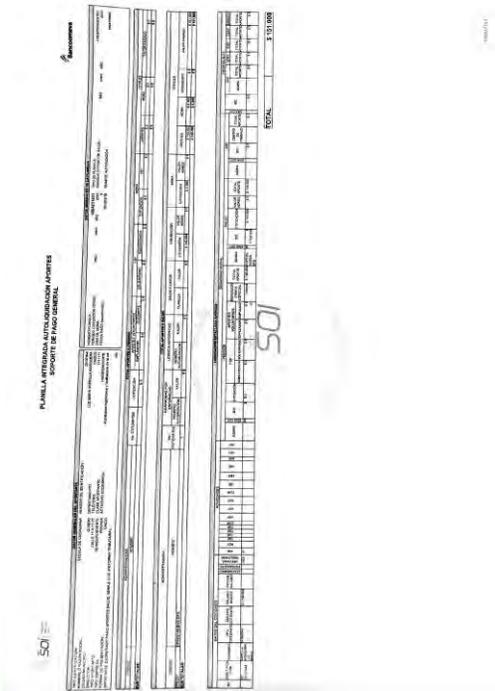
Atentamente,

OLBIN ANDRÉS RIVÁS LOPEZ
SUPERVISOR

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



Banco Agrario de Colombia

Aviso de transferencia mismo banco otro titular

:: Cuenta Origen
Titular: HOSPITAL SAN JOSE DE TADO
Número de cuenta: ***0643
Moneda: \$
Tipo: Cuenta corriente

:: Cuenta Destino
Titular: LUZ MARIA
Número de cuenta: ***6689
Moneda: \$
Tipo: Cuenta de ahorros

:: Datos de la operación
Operator: EVERTH ANDRADES CASAS
Concepto: alimentación
Monto: \$ 3018000.00
Fecha: 02/06/2023 *Two Months*

:: Resultado
Estado: Aprobada
Referencia: 596286904
Codigo: 18720969
Mensaje: Se aprobó la transacción correctamente

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al 94 85 00.

Nota: Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a este mensaje.

La contraloría General del Chocó, acepta los argumentos presentados por la ESE Hospital San José de Tado, y se desvirtúa la observación la fiscal, y se connota un Hallazgo Administrativo

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL No. A07 – F01-RETEFUENTE

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la entidad, observando que la E.S.E. Hospital San José de Tadó, en los diferentes **calendarios tributarios** so pena de caer en pagos adicionales.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
“UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO”
Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Para la vigencia fiscal **2022**, se revisaron los pagos de retenciones en la fuente, los cuales como se evidencia la entidad durante el mes de enero, febrero y marzo, pago de manera extemporánea la obligación tributaria, generando con ello un pago por mayor valor en cuantía de **\$2.203.000 pesos Mcte**, corresponden a interés moratorios

Tabla N° 31

AÑO	PERIODO	VALOR DEL IMPUESTO	SANCION POR EXTEMPORANEIDAD	VALOR INTERESES MORATORIOS	TOTAL PAGADO
2022	ENERO	14,023,000		1,781,000	15,804,000
2022	FEBRERO	1,501,000	-	42,000	1,543,000
2022	MARZO	3,973,000	-	380,000	4,353,000
TOTAL INTERESES				2,203,000	

Fuente: Información suministrada por la entidad (Soportes de pagos a la DIAN)

Para la vigencia fiscal **2023**, se revisaron los pagos de retenciones en la fuente y se encontró que LA ENTIDAD I durante los meses de enero, marzo, abril, junio, julio, agosto, septiembre, , pago de manera extemporánea la obligación tributaria, generando con ello un pago por mayor valor en cuantía de **\$1.302.000, Mcte** de los cuales **\$789.000, Mcte** corresponden a interés moratorios y **\$513.000, Mcte** a sanción, cómo se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°32

RETENCION EN LA FUENTE 2023					
AÑO	PERIODO	VALOR DEL IMPUESTO	VALOR SANCION POR	VALOR INTERESES	TOTAL PAGADO
2023	ENERO	1,937,000	424,000	36,000	2,397,000
2023	MARZO	7,613,000	-	52,000	7,665,000
2023	ABRIL	4,273,000	-	42,000	4,315,000
2023	JUNIO	2,709,000	-	79,000	2,788,000
2023	JULIO	2,844,000	-	83,000	2,927,000
2023	AGOSTO	1,431,000	-	2,000	1,433,000
2023	SEPTIEMBRE	1,121,000	-	32,000	1,153,000
2023	JULIO DE 2018	13,000		20,000	33,000
	AGOSTO DE 2018	62,000		68,000	130,000
	SEP DE 2018	11,000		19,000	30,000
	NOV DE 2018		89,000	76,000	165,000
	ABRIL DE 2017	207,000		280,000	487,000
TOTALES			513,000	789,000	1,302,000

Fuente: Información suministrada por la entidad (Soportes de pagos a la DIAN)

Los hechos arriba descritos generan un presunto detrimento patrimonial por la suma de **\$ 3,505,000.00**

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

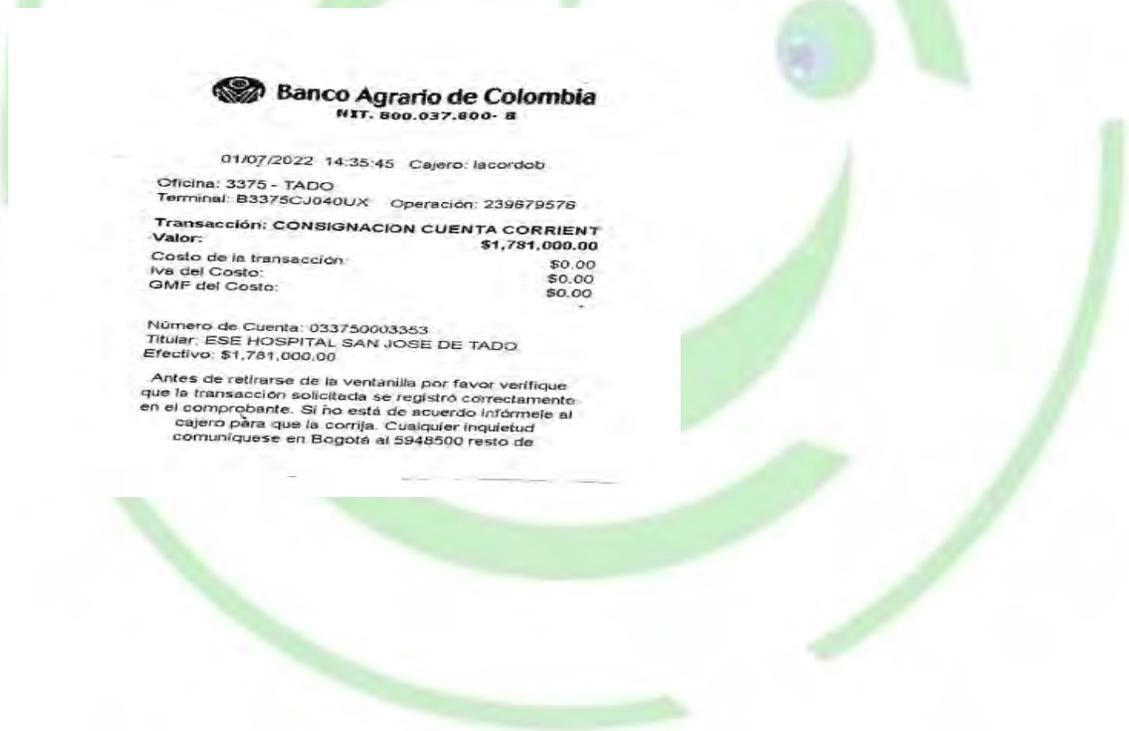
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Los hechos expuestos tienen presunta incidencia Administrativa y fiscal por transgredir presuntamente lo establecido en los Artículos 3, 124 y 125 de Decreto 403 del 2020.

Presunto Responsable: Asistente Administrativo - vigencias 2022 y 2023

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

Por medio del presente hacemos llegar los soportes para la subsanación de hallazgos encontrados en la auditoría practicada por dicha entidad a la ESE Hospital San José de Tadó, para las vigencias 2022 y 2023, anexando dos recibos de consignaciones realizadas a la cuenta oficial, por los intereses pagados a la DIAN, correspondientes a la vigencia 2022, por valores de \$ 1.781.000.00 y \$ 422.000.00 para un total de \$ 2.203.000.00



Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó

"Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno, y efectivo"

NIT. 818000365-0



Republica de Colombia
HOSPITAL SAN JOSE DE TADO
NIT 818000466

RECIBO DE CAJA

Consecutivo 82

Recibo de: 35566401 - CURY PARRA EMILSEN Fecha de Pago 2022-07-01
Descripción INGRESOS RECIBIDOS POR CONCEPTO DE INTERESES E INDEXACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS
Valor a Pagar 1781000.00

Cuenta	Nombre Cuenta	Valor a Pagar
1.1.02.05.001.09.02.17	Otras ventas de servicios de salud	1,781,000.00
Valor Cancelado		1,781,000.00

Elaboró CURY PARRA
EMILSEN

Cury Parra Emilsen
Tesorero o Cajero



Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co



Consecutivo: 1
Estado: APROBADO
Tercero: 35586401 - CURI PARRA EMILSEN
Descripción: SE RECIBE DE LA SEÑORA EMILSEN CURY LA SUMA DE 422.000 PESOS, CO MO SALDO POR CONCEPTO DE INTERESES POR MORA DE VIGENCIAS ANTERIORES, SE CONSIGNO A LA CUENTA N 433753006404, POE QUIVOCACION YA QUE DEVIERON SER CONSIGNADOS A LA CUENTA DE FUNCIONAMIENTO.

Fecha: 17 de Mayo de 2024
Total: 422.000,00

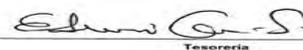
Vigencia: 2024
Cuenta bancaria: 008 - DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS

Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ENTIDAD

RUBROS DE INGRESO				
Código	Resumido	Rubro de ingreso	Valor	
1.0.02	1000	Bancos Situación fondos: C		422.000,00
			Total	422.000,00

Son: CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS


Recaudador


Tesorería

Elaboró: 1593094 - QUINTO SANCHEZ EDWIN
Aprobó: 1593094 - QUINTO SANCHEZ EDWIN
Imprimó: 1593094 - QUINTO SANCHEZ EDWIN

ANALISIS DE LA CONTRADICCIÓN: Dado que La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Anexando dos (02) soportes de consignación y el correspondiente ingreso de Bancos, así.

- Soporte de consignación Banco Agrario Cta. 033750003353 por \$ 1.781.000.00 Mcte
- Soporte de consignación Banco Agrario Cta.4337500338404 por \$ 422.000.00Mcte

Para un total de \$ 2.303.000.00 Mcte, valores que corresponden a los intereses moratorios y sanciones, pagados a la DIAN, correspondientes a la vigencia 2022.

Al no recibir soportes del reintegro de los intereses y sanciones pagadas a la DIAN durante la vigencia 2023,

Se configura el hallazgo Administrativo y Fiscal por cuantía de \$ 1.302.000.00 UN MILLON TRECIENTOS DOS MIL PESOS MCTE

Responsable: Asistente Administrativo - vigencia 2023

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. A08 – NO CUMPLIR CON LA OBLIGACION TRIBUTARIA DE REALIZAR LAS RETENCIONES DE LEY.

Al realizar la revisión de comprobantes de los comprobantes de egresos y ordenes de pagos, generados en la E.S.E. Hospital San José de Tado, se evidencio que la entidad no está cumpliendo con la obligación de aplicar la tabla de retenciones establecida en los respectivos calendarios tributarios, lo que puede conllevar a que se le aplique por parte de la DIAN el Procedimiento **Tributario y Determinación de Sanciones establecidos en el** Artículos 640, 651, 701 y 764 a 764-6 del Estatuto Tributario

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANALISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Por lo anterior se configura hallazgo **ADMINISTRATIVO**.

Presunto Responsable: Asistente Administrativo - vigencias 2022 y 2023

OBSERVACIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA No. A9 Y FISCAL No F02 - PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Fue objeto de revisión el cumplimiento del Pago de la Seguridad social y aportes Parafiscales y se evidenció que la E.S.E. Hospital San José de Tado, para la Vigencia 2023, los aportes correspondientes a los meses de fueron cancelados de manera extemporánea lo que origino el pago de intereses moratorios, los cuales ascendieron a la suma de **\$ 4.791.200.00** cómo se detalla en la siguiente tabla:

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Tabla No 37

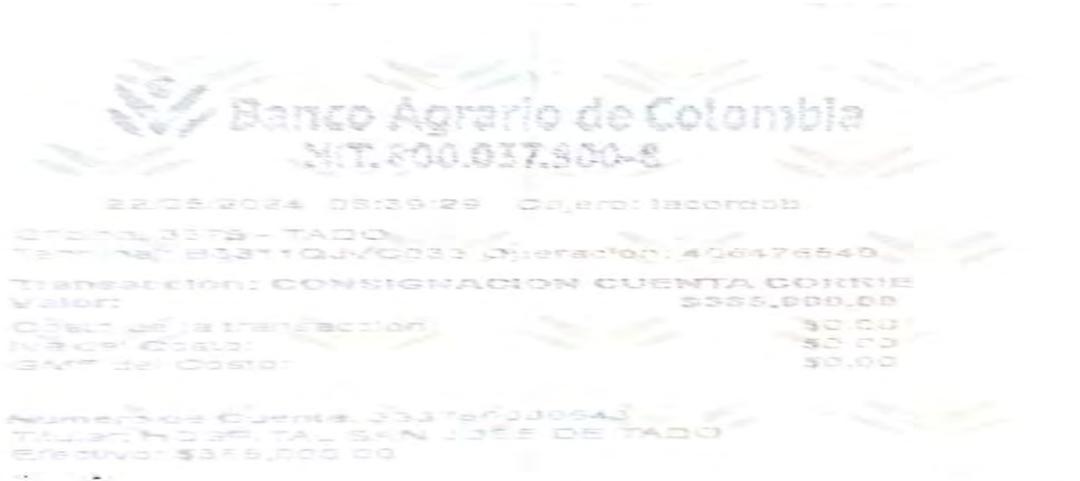
SEURIDAD SOCIAL Y APORTESPARAFISCALES 2023				
PERIODOS	No PLANILLA	VR. APORTES	INTERESES	TOTAL PAGADO
ENERO	25759037 Tipo E	1,756,700	63,400	1,820,100
ENERO	25833885 Tipo Y	1,193,100	63,100	1,256,200
FEBRERO	25833891 Tipo Y	1,234,100	28,700	1,262,800
FEBRERO	25800830 Tipo E	48,409,200	117,700	48,291,500
MARZO	26379807 Tipo Y	1,234,100	24,100	1,258,200
JUNIO	26884257 Tipo E	58,590,800	600,300	57,990,500
JULIO	27339764 Tipo E	57,714,400	515,300	57,199,100
AGOSTO	27601469 Tipo E	57,714,400	1,089,600	56,624,800
SEPTIEMBRE	27934985 Tipo E	62,710,900	1,432,700	64,143,600
NOVIEMBRE	28483129 Tipo E	59,710,900	856,300	58,854,600
TOTAL INTERESES			4,791,200	

Los hechos expuestos tienen presunta incidencia Administrativa y fiscal siempre y cuando estas correcciones generen intereses moratorios. Lo que conllevaría por contravenir presuntamente lo establecido en los Artículos 3, 124 y 125 de Decreto 403 del 2020.

Presunto responsable: Director E.S.E. Hospital San José de Tado y Asistente Administrativo - vigencia 2023

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

Por medio del presente hacemos llegar los soportes para la subsanación de hallazgos encontrados en la auditoría practicada por dicha entidad a la ESE Hospital San José de Tadó, para las vigencias 2023, anexando recibo de consignaciones realizadas a la cuenta oficial, por los intereses generados al pagar extemporáneamente los aportes de seguridad social y parafiscales.



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.900-8

22.05.2024 08:39:29 Cajero: lacordob

Cuenta: 43375 - TADO
TARJETA: 83311QJVC033 Operación: 406476540

Transacción: CONSIGNACION CUENTA CORRIE
Valor: 335.000,00
Costo de la transacción: 30,00
Número de Costo: 30,00
GNT del Costo: 30,00

Número de Cuenta: 33375033054
TARJETA: 83311QJVC033
Cajero: 335.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
MUNICIPIO DE TADÓ
NIT 818000365
RECIBO DE CAJA

Consecutivo: 2
Estado: APROBADO
Tercero: 35891254 - VANESSA GEORGINA CORDOBA TAMAYO
Descripción: PAGO DEVOLUCION DE INTERESES DE MORA POR LAS VIGENCIAS 2022 Y 2023, POR VALOR DE 385.000 PESOS, CONSIGNADOS A LA CUENTA DE FUNCIONAMIENTO

Fecha: 22 de Mayo de 2024
Total: 385.000,00

Vigencia: 2024
Cuenta bancaria: 001 - FUNCIONAMIENTO

Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ENTIDAD

RUBROS DE INGRESO			
Código	Resumido	Rubro de Ingreso	Valor
1.0.02	1000	BANCOS Situación financiera: C	385.000,00
Son: TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS			Total 385.000,00

Edwin Quintero S. Recaudador
Edwin Quintero S. Tesorero

Elaboró: 1593094 - QUINTO SANCHEZ EDWIN
Aprobó: 1593094 - QUINTO SANCHEZ EDWIN
Imprimió: 1593094 - QUINTO SANCHEZ EDWIN

ANALISIS DE LA CONTRADICCIÓN: Dado que La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Anexando soporte de consignación y el correspondiente ingreso de Bancos, así.

- Soporte de consignación Banco Agrario Cta.4337500338404 por \$ 385.000 Mcte

Al no recibir el valor total de los intereses pagados por mora en la cancelación de los aportes de seguridad social y parafiscales, durante la vigencia 2023,

Se configura el hallazgo Administrativo y Fiscal por cuantía de \$ 4.406.200.00 CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL DOCIENTOS PESOS MCTE

Responsable: Asistente Administrativo - vigencia 2023

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA, No. A10.- CÁLCULO DEL DETERIORO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Revisada la información registrada en el Estado de Situación Financiera de la Entidad rendida en la plataforma SIA CONTRALORIA, para las vigencia fiscales 2022 y 2023 y analizada la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, por valor de **\$ 3,550,271,962** y **\$ 3,867,894,443**, se observa que la entidad realizó el cálculo del deterioro de la propiedad planta y equipo, por **\$ 127.877.510**, igual valor para ambas vigencias, generando una imposibilidad en la cuenta 1695 Deterioro Acumulado de Propiedades Planta y Equipo, debido a que se evidenció que no ha realizado actividades tendientes a determinar la existencia real de bienes. Hecho que genera incertidumbre de la veracidad de los valores reflejados en los estados financieros. de las vigencias auditadas, presentado deficiencias en la aplicación de los parámetros señalados por la Contaduría General de la Nación.

Situación ocasionada presuntamente por ausencia de mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir de manera oportuna el problema, generando sobreestimación del activo de la entidad, que puede afectar la toma de decisiones.

Los hechos expuestos tienen presunta incidencia Administrativa por Incumplimiento al Marco Normativo Contable para entidades de gobierno incorporado al régimen de contabilidad pública a través de la resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANALISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Por lo anterior se configura hallazgo **ADMINISTRATIVO**.

Presunto responsable: Director E.S.E. Hospital San José de Tado. Vigencias 2022 y 2023

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y FISCAL A11, F03 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE SIN LEGALIZAR

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Después de realizar la revisión de la información aportada por la entidad, se observa que la E.S.E. Hospital San José de Tado, durante las vigencias 2022 y 2023, concedió una cantidad significativa de avances para cubrir viáticos y gastos de viajes a funcionarios que en el ejercicio de sus funciones debieron desplazarse fuera del lugar de la sede habitual de trabajo. De la muestra seleccionada se presentan inconsistencias al no existir soportes de legalización (PERMANENCIAS, TRANSPORTES AEREOS Y FLUVIAL), Lo expuesto origina la configuración de un presunto detrimento patrimonial en cuantía de **(\$12,870,413.00) DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS MCTE** así.

- Vigencia 2023: **dos millones cuatrocientos cinco mil quinientos veintinueve pesos Mcte (\$ 2.405.529.00)**
- Vigencia 2022: **diez millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro Pesos Mcte (\$ 10.464.884.00)**

VIGENCIA 2022 - TABLA No 38

Fecha	Tercero	Descripción	Debitos
2022-01-03	26386748 - RIASCOS JORDAN YESSICA ALEJANDRA	Obligación 17 : PRIMERA JORNADA DE VACUNACION EN EL AÑO 2022	8,920,000.00
2022-08-08	35891254 - CORDOBA TAMAYO VANESSA GEORGINA	Obligación 763 : RESOLUCIÓN #457	947,158.00
2022-08-11	1076383867 - LEDESMA COSSIO DARITHZA MINELLY	Obligación 765 : RESOLUCIÓN #460	597,726.00
TOTAL			10,464,884.00

Fuente: Comprobantes de Egreso E.S.E Hospital San José de Tadó

VIGENCIA 2023 - TABLA No 39

Código	Fecha	Descripción	Identificación	Tercero	Crédito
249027	22/01/2023	ORDEN DE PAGO 85 RESOLUCIÓN Nº 026 -2023	1076382813	PALACIOS MOSQUERA ROSA ADELINA	219,503.00
249027	23/01/2023	ORDEN DE PAGO 44 RESOLUCIÓN #032	26386748	RIASCOS JORDAN YESSICA ALEJANDRA	364,787.00
249027	14/08/2023	ORDEN DE PAGO 709 RESOLUCIÓN # 407 - 2023	11791615	MORENO MORENO ANTONIO ARCEDILIO	654,280.00
249027	15/08/2023	ORDEN DE PAGO 708 RESOLUCIÓN # 407 - 2023	1088266780	COSSIO MARTINEZ SEINER AMIR	574,402.00
249027	20/12/2023	ORDEN DE PAGO 1005 RESOLUCIÓN # 563 - 2023	1130612917	ANDRADES CASA EVERTH	592,557.00
TOTAL					2,405,529.00

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – Nº 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3ºPiso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

Los hechos expuestos tienen presunta incidencia Administrativa y fiscal por incumplimiento al Artículo 113 del Decreto 111 de 1996, Artículo 2.2.5.5.29 del Decreto 1083 de 2015

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024, anexando documentos que evidencian la legalización de los siguientes Viáticos y Gastos de viaje.

TABLA No 8º viáticos de la vigencia 2022

- Riascos Roldan Jessica Alejandra CC. 26.386.748: anexa (15) quince folios, que evidencian la legalización del gasto por \$8.920.000.00
- Córdoba Tamayo Vanessa Georgina CC. 35.891.254: anexa (22) veintidós folios, que evidencian la legalización del gasto por \$947.158.00
- Ledezma Cossio Daritza Minellis CC. 1.076.383.867: anexa (14) catorce folios, que evidencian la legalización del gasto por \$597.726.00

TABLA No 9º viáticos de la vigencia 2023

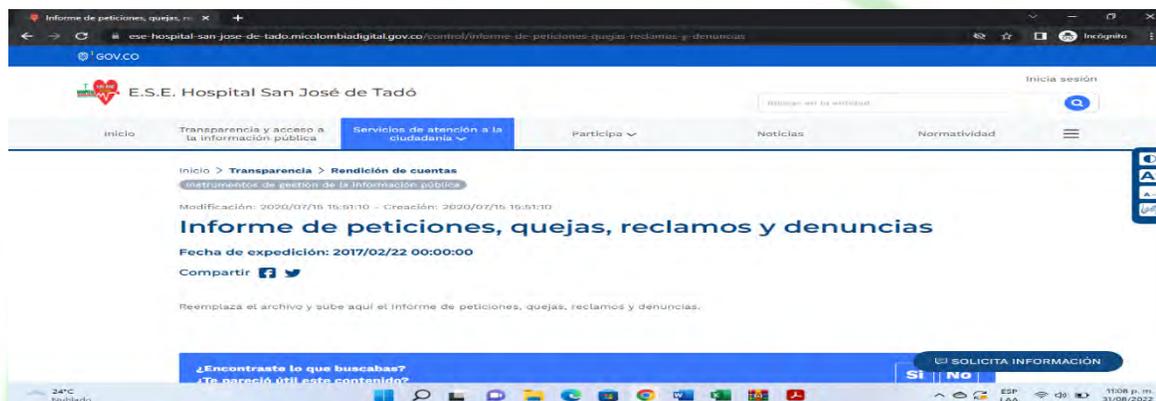
- Moreno Moreno Antonio Arcedilio CC 11.791.615 anexa (14) catorce folios, que evidencian la legalización del gasto por \$654.280.00
- Palacios Mosquera Rosa Adelina CC 1.076.382.813 anexa (15) Quince folios, que evidencian la legalización del gasto por \$219.503.00
- Cossio Martínez Seiner Amir CC 1.088.266.780 anexa (14) catorce folios, que evidencian la legalización del gasto por \$574.402.00

Al faltar los documentos que legalicen el gasto a nombre de EVER ANDRADES CASAS de CC 11.306.612.917, se configura hallazgo Administrativo y Fiscal, en cuantía de \$ 592.557.00 QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MCTE

Presunto Responsable: Director E.S.E. Hospital San José de Tado y Asistente Administrativo - vigencia 2023

HALLAZGO DE AUDITORÍA - ADMINISTRATIVA No. A12 – PAGINA WED INSTITUCIONAL

La ESE Hospital San José de Tadó, cuenta con una página web: <https://ese-hospital-san-jose-de-tado.micolombiadigital.gov.co/>, la cual no tiene ningún contenido en cada uno de sus ítems. Evidenciando carencia de acceso a la información a los organismos de Control y a la ciudadanía en general según lo establecido en la Ley 1712 de 2014.



RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANALISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Por lo anterior se configura hallazgo **ADMINISTRATIVO**

Presuntos responsables: Gerente, de la vigencia 2022 y 2023.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA N° A13 EJECUCION DEL PLAN DE AUDITORIA INTERNO

La oficina de control interno del **ESE Hospital San José de Tadó** realizó el plan de auditoria interna a los procesos de financiera, almacén, facturación, promoción y prevención, laboratorio, rayos x, consulta externa, urgencias, odontología, jurídica, saneamiento ambiental, archivo, atención al usuario,

hipertensión y farmacia. en dicho plan programa realizar 27 Auditorias durante la vigencia 2022, de las cuales realizo 7; para la vigencia 2023, programa 19 auditorías de las cuales realizo 6.

Como se pudo evidenciar falto al principio de planeación del sistema de control interno e incumplió lo establecido en el artículo 2.2.21.3.4 decreto 1083 de 2015.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANALISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Por lo anterior se configura hallazgo **ADMINISTRATIVO**

Presunto responsable: Jefe de Control Interno vigencias 2022 y 2023.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA N° A14 - PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS

Condición: El Plan de Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares - PGIRH&S de la E.S.E.H.S.J.T. consagra en su PLAN DE CONTINGENCIA. El cual forma parte integral del PGIRH componente interno y contempla las medidas para situaciones de emergencia por manejo de residuos Hospitalarios y similares. Abarca desde las situaciones de accidente que se puedan presentar en el transporte interno de los residuos Hospitalarios hasta la emergencia sanitaria al interior y exterior de la entidad. Dicho plan se compone de Medidas de prevención y emergencia interna, de tal manera que se evidencia que está orientado específicamente hacia el componente interno de la gestión integral de los residuos hospitalarios y no hacia el componente externo, el cual reviste gran importancia debido que hacen parte del mismo las actividades de recolección, transporte y disposición final de los residuos hospitalarios; las cuales presentan alto riesgo de accidentes y contaminación ambiental.

Lo anterior con el propósito de que el Hospital San José de Tadó como generador es corresponsable del componente externo de la gestión integral

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

de los residuos hospitalarios y similares pues su compromiso va desde la generación hasta la disposición final de dichos residuos.

Durante la auditoría practicada no se evidenció en dicho plan lo correspondiente al componente externo de la gestión integral de los residuos Hospitalarios y similares, presentándose de manera puntual una desatención por parte de la entidad hospitalaria El criterio es el Decreto 2676 de 2000, Cumplimiento del Programa Manejo de fluentes Líquidos y Emisiones Atmosféricas del PGIRH&S de la entidad, se exhorta, Las causas por las cuales el hospital no cuenta con un plan de contingencia orientado hacia el componente externo de la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, son: Desconocimiento de la normatividad ambiental vigente. La falta de capacitación del recurso humano responsable de los procesos de planeación y gestión de los residuos hospitalarios. Falta de seguimiento por parte de la oficina de control interno al proceso de gestión de los residuos hospitalarios.

El mayor efecto que genera la falta del componente externo de la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares en el plan de contingencia tiene que ver con: Ser objeto de posibles sanciones disciplinarias por incumplimiento de la normatividad ambiental. Mayor contaminación ambiental por falta de seguimiento y control del componente externo de la gestión de los residuos hospitalarios y/o peligrosos.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Por lo anterior se configura hallazgo **ADMINISTRATIVO**

Presuntos responsables: Gerente, de la vigencia 2022 y 2023.

HALLAZGO ADMINISTRATIVA No A15 - PLAN DE CONTINGENCIA EXTERNA

El Hospital carece de un plan de contingencia para la evacuación de residuos peligrosos generados en desarrollo de sus actividades misionales en el marco de la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos, en caso de que la empresa contratada para esta labor no pueda realizarla por casos fortuitos o de fuerza mayor. Incumpliendo con lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 4741 de 2005 (diciembre 30) el cual establece en su inciso h) que el generador debe contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal preparado para su implementación. En caso de tratarse de un derrame de estos residuos el plan de contingencia debe seguir los lineamientos del Decreto 321 de 1999 por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas Marinas, Fluviales y Lacustres o aquel que lo modifique o sustituya y para otros tipos de contingencias el plan deberá estar articulado con el plan local de emergencias del municipio De acuerdo a la respuesta oficiada por la ESE.H.S.J.T en respuesta del informe preliminar donde aceptan las observaciones por lo anterior queda en firme el hallazgo administrativo y quedo en curso para plan de mejoramiento

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANALISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Por lo anterior se configura hallazgo **ADMINISTRATIVO**

Presuntos responsables: Gerente, de la vigencia 2022 y 2023

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No A16- PROFESIONAL DEL ÁREA AMBIENTAL

De conformidad con lo establecido en la ley, en el marco de la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos, el generador debe garantizar la gestión y manejo integral de los residuos o desechos peligrosos que genera; se evidencio que el Hospital San José de Tadó no cuenta con profesional cuyas funciones exigen la aplicación de los procedimientos y recursos indispensables para el área ambiental ; lo cual incumple con las obligaciones

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – Nº 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3ºPiso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

y responsabilidades establecidas en los Artículos 10 y 11 del Decreto 4741 de 2005 (diciembre 30)

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024.

ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN: La E.S.E Hospital San José de Tadó, mediante oficio de fecha 21 de mayo de 2024, no presentó argumentos en defensa con respecto a esta observación comunicada en el informe preliminar mediante oficio DC-1000-132 del 9 de mayo de 2024. Por lo anterior se configura hallazgo **ADMINISTRATIVO**

Presuntos responsables: Gerente, de la vigencia 2022 y 2023

15. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Durante el proceso de contradicción se generaron beneficios de auditoria, los cuales se detallan a continuación:

Cualitativo

- Durante el proceso de contradicción la Entidad presentó soportes de legalización (certificados de permanencias y recibo de transportes) que generaron beneficios de auditoria cualitativos
- La entidad corrigió error administrativo en el presupuesto, configurándose este como un beneficio cualitativo

Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento de la entidad en lo correspondiente a la gestión ambiental, y se determinó mediante visita de inspección que hubo mejoras relevantes, tales como: la actualización del PGIRS y el reporte del mismo a la Secretaria de Salud Departamental, para su posterior aprobación. Además, se evidencia el cumplimiento del código de colores **Resolución 2184** de 2019. Mejoramiento en el tanque de almacenamiento de agua y contar con el servicio del recurso hídrico las 24 horas del día.

ANEXOS

Estado de los puntos ecológicos antes de la mejora



Estado de los puntos ecológicos después del plan de mejora



Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac - 3°Piso

www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co

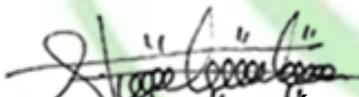
16. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 16 hallazgos con **incidencia** Administrativas, 0 tienen un posible alcance Disciplinario (D), 3 tienen un posible alcance fiscal (F) y 0 Sancionatorios.

Vigencias Fiscales 2022 y 2023

TIPO DE OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	16	0
2. DISCIPLINARIOS	0	0
3. SANCIONATORIO	0	0
4. PENALES	0	0
5. FISCALES	3	\$ 6.300.757.00
Incumplimiento Contractual.		0
Viáticos y Gastos de Viaje		592.557.00
Pago de Intereses en seguridad social		4.406.200.00
Pago de Mora y Sanciones Retenciones		1.302.000.00

Atentamente,



HENRY CUESTA CÓRDOBA

Contralor General del Departamento del Chocó

Proyecto/Elaboro:	Revisó	Aprobó	Folios	Fecha
Equipo Auditor	Yina Margarita Palacios Navia Jefe Oficina Control Fiscal	Henry Cuesta Córdoba Contralor General del Departamento del Chocó	Sesenta y siete (67)	07-06-2024